



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

Contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado que celebran por una parte el **Municipio de Guadalajara, Jalisco**, representado por los ciudadanos ENRIQUE ALFARO RAMIREZ Y ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA, en sus respectivos caracteres de: Presidente Municipal y Síndica, todos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este contrato se les denominará **"EL MUNICIPIO"** y por otra parte la sociedad mercantil denominada Karol Urbanizaciones y Construcciones, S.A. de C.V., representada por el C. Aurora Lucia Brenez Garnica en su calidad de Administrador Único, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL CONTRATISTA"** ambas partes manifestaron tener capacidad legal para contratar y obligarse y en forma libre y voluntaria celebrar el presente contrato de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

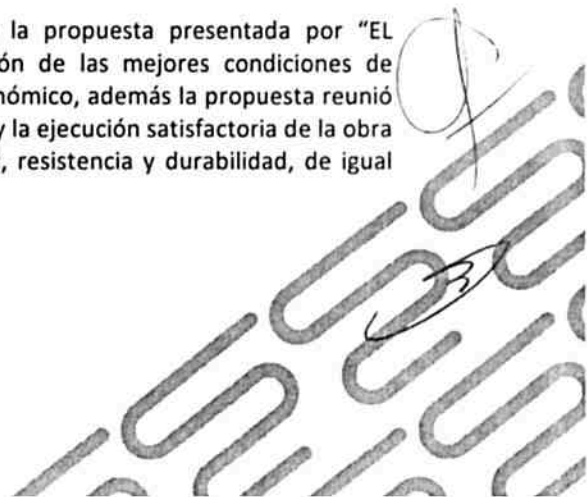
**DECLARACIONES**

**I.- "EL MUNICIPIO", declara:**

I.1.- Que tiene personalidad jurídica para suscribir el presente contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73, 79, fracción X 80 fracción III, 85 fracción I, IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 10, 37 fracción V y XII, 38 fracción II, 41, 47 fracción VII, 52 fracciones II, 94 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 6, 41, 42 fracción IV, 51 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco, artículo 1, 3, 8, 9 fracciones I y III, 10 fracciones I y III, 10 fracciones I y IV, 42 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara.

I.2.- Que con fundamento legal en los artículos 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1 fracción I, 50 Puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1 fracción II, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así mismo los artículos 63, 64, 67 fracción II y 105 segundo párrafo de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco dan como resultado que el procedimiento aplicable para la adjudicación del contrato específico, en la modalidad de Concurso por Invitación de la obra denominada PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO., a la cual se le asigna el número de contrato DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16, financiado a través de Programa de Inversión Crédito Estatal 2016.

I.3.- Que la presente asignación, se basó primordialmente en que la propuesta presentada por "EL CONTRATISTA" para la ejecución de la obra, representó la obtención de las mejores condiciones de contratación para "EL MUNICIPIO", en sus aspectos legal, técnico y económico, además la propuesta reunió las condiciones necesarias que garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de la obra en cuanto a menor costo y el empleo de materiales de mejor calidad, resistencia y durabilidad, de igual





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

forma, se consideró que "EL CONTRATISTA" contara con la capacidad económica, técnica y administrativa congruente con los trabajos a realizar, así como a que fue de las inscritas en el padrón de contratistas de este Municipio.

Condiciones que fueron indicadas en el dictamen que sirvió de base para adjudicar este contrato.

I.4.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Pleno del H. Ayuntamiento aprobó y autorizó la liberación del recurso municipal mediante sesión extraordinaria 08/16 de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública celebrada el día 27 de Mayo de 2016.

I.5.- Con registro federal de contribuyentes es: **MGU-420214-FG4**, tiene su domicilio en la finca marcada con el número exterior 400 (cuatrocientos) de la Avenida Hidalgo, Col. Centro, C.P. 44100, en Guadalajara, Jalisco, mismo que señala para que se le practiquen las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos legales de este contrato.

I.6.- El presente contrato se adjudicó a "EL CONTRATISTA" para llevar a cabo la ejecución de los trabajos a que se destina el presupuesto autorizado que se menciona en la declaración I.4, de acuerdo con los actos relativos al procedimiento de contratación en modalidad de Concurso por Invitación, de conformidad con lo establecido en los artículos 81, 82 punto 1 fracción II del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así mismo los artículos 63, 64, 67 fracción II y 105 segundo párrafo de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se comunicó a "EL CONTRATISTA" la necesidad de realizar los trabajos y las condiciones bajo las cuales se llevarán a cabo, y en escrito de fecha 22 de septiembre de 2016, "EL CONTRATISTA" presentó propuesta para la ejecución del mismo, por lo que "EL MUNICIPIO" hizo saber su resolución a "EL CONTRATISTA", el día 29 de septiembre de 2016, en el que se adjudicó este contrato para la realización de los trabajos objeto del mismo, con fundamento en lo aprobado por la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, en la sesión extraordinaria 15/16 con fecha 28 de Septiembre de 2016.

I.7.-Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

**II.- "EL CONTRATISTA" declara:**

II.1.- Es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas, denominada Karol Urbanizaciones y Construcciones, S.A. de C.V., con capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato, acredita la existencia legal de la sociedad con el testimonio de



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

la escritura pública número 2130 de fecha 28 de marzo de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Hector Basulto Barocio, Notario Público número 20 del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco; la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo Folio Mercantil No. 37290\*1, con fecha 01 de Agosto de 2007.

II.2.-El C. C. Aurora Lucia Brenez Garnica, quién se identifica con credencial para votar No. [REDACTED] acredita su carácter de Administrador Único, con el testimonio de la Escritura Pública 2130 de fecha 28 de marzo de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Hector Basulto Barocio, Notario Público número 20 del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo Folio Mercantil No. 37290\*1, con fecha 01 de Agosto de 2007, mandato que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no le ha sido limitado ni revocado.

II.3.-Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este contrato.

II.4.- Tiene establecido su domicilio en calle [REDACTED] aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos de este contrato.

II.5.- Se encuentra registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el registro federal de contribuyentes número KU [REDACTED] Señalando también que su registro se encuentra vigente en el padrón de contratistas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, Jalisco, con la clave GDL-3032/16.

II.6.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, así como, el contenido de los anexos 1 y 2 que contienen: 1).- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el representante legal; 2).- Catálogo de conceptos; mismos que debidamente firmados por las partes integran el presente contrato. Así como también conoce todos los detalles concernientes a la obra requerida comprometiéndose a la ejecución de este contrato, poniendo para ello toda su experiencia y conocimiento aplicando los procedimientos más eficientes para la realización y cumplimiento de sus obligaciones. Que ha presentado el programa de obra por partidas, así como también el 100% (cien por ciento) de análisis de precios de la obra motivo del presente contrato.

Así mismo, la bitácora que se abrirá en la fecha del inicio de los trabajos, también firmados por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", formarán parte integrante de este contrato.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

II.7.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra objeto de este contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución. Manifiesta que dispone de la organización y elementos materiales, humanos y tecnológicos suficientes para la realización de la obra objeto del presente contrato.

II.8.- Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

II.9.- Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo estipulado en los artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 64 y 108 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

**III.- "AMBAS PARTES" declaran:**

III.1.- Que se ajustan a los términos estipulados en el presente contrato, así como a lo establecido por los artículos 1260, 1267, 1269, 1271 y demás relativos y aplicables en el Código Civil del Estado de Jalisco.

III.2.- Que aceptan las especificaciones, presupuestos, relación de costos unitarios, programas de obras, planos arquitectónicos estructurales y detalles de obra.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan el contrato de obra pública que se consigna en las siguientes:

**CLÁUSULAS:**

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** "EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA" y este se obliga a ejecutar la obra consistente en: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.", para ejecutarse en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, bajo su responsabilidad, dirección profesional, hasta su total terminación, el cual se apegará estrictamente al 1).- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el residente de obra; 2).- Catálogo de conceptos: documentos que se anexan al presente y forman parte integrante del mismo.

**SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.-** El costo de la obra objeto de este contrato es por la cantidad de \$ 3,356,245.68 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

PESOS 68/100 M.N.), más \$ 536,999.31 (QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 31/100 M.N.) de I.V.A., para un importe total de \$ 3,893,244.99 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N.), dicha cantidad solo podrá ser rebasada previo convenio que celebren las partes, por lo que si "EL CONTRATISTA" realiza trabajos con un valor mayor, no tendrá derecho al reclamo del pago, independientemente de las responsabilidades en que incurra, para lo cual "EL CONTRATISTA" deberá observar las especificaciones que la Dirección de Obras Públicas señale.

**TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.-** "EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos objeto del presente contrato en un plazo de 120 días naturales, deberá iniciar la obra objeto de este contrato el día 3 de octubre de 2016, y a concluirla el día 30 de enero de 2017, conforme al calendario de obra entregado para la realización de la obra.

La ejecución de los trabajos deberá realizarse con la secuencia y el tiempo previsto en el programa general de ejecución de los trabajos, pactado en este contrato.

**CUARTA.- DISPONIBILIDAD DE DICTÁMENES, LICENCIAS, PERMISOS, DERECHOS DE BANCOS DE MATERIAL Y DEL INMUEBLE.-** "EL MUNICIPIO" cuando sea el caso, previamente a la realización de los trabajos, deberá tramitar y obtener de las autoridades competentes los dictámenes, permisos, licencias, derechos de bancos de materiales, así como la propiedad o los derechos de propiedad, incluyendo derechos de vía y expropiación de inmuebles sobre los cuales se ejecutarán los trabajos, considerando la evaluación de impacto ambiental.

Asimismo, "EL MUNICIPIO" se ve obligado a poner a disposición de "EL CONTRATISTA" el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos y licencias que se requieran para su realización, *cuya tramitación sea competencia* de "EL MUNICIPIO", observando tanto "EL MUNICIPIO" como "EL CONTRATISTA" las disposiciones que en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y construcción que rijan en el ámbito Estatal y Municipal.

El incumplimiento por parte de "EL MUNICIPIO" en la entrega oportuna del o de los inmuebles en los que se llevarán a cabo los trabajos a "EL CONTRATISTA", prorrogarán en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos, debiendo constar por escrito la entrega y recepción de los inmuebles citados.

**QUINTA.- ANTICIPOS.-** "EL MUNICIPIO" otorgará por concepto de anticipo el 25% del valor de la obra como anticipo, el cual asciende a la cantidad de \$ 973,311.25 (NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 25/100 M.N.) incluye I.V.A., para que "EL CONTRATISTA" realice en el sitio de los trabajos la





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

construcción de sus oficinas, bodegas o instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción, inicio de los trabajos y adquisición de materiales y demás insumos.

El importe del anticipo será puesto a disposición de "EL CONTRATISTA" antes de la fecha pactada para el inicio de los trabajos y contra entrega de la garantía del anticipo; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado. Cuando "EL CONTRATISTA" no entregue la garantía de anticipo dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de notificación del dictamen, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente.

El anticipo será amortizado proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, el cual será proporcional al anticipo otorgado debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la estimación final.

El atraso en la entrega del anticipo por causa no imputable a "EL CONTRATISTA" será motivo de diferimiento, para lo cual "EL CONTRATISTA" deberá presentar en tiempo, la solicitud de reprogramación de inicio, anexando a la misma, copia del depósito del anticipo otorgado, en un plazo máximo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de inicio estipulada en este contrato, en caso de que "EL CONTRATISTA" no presente la solicitud en el plazo estipulado no tendrá derecho a que se le autorice el nuevo programa de obra.

Plazo para presentar documentación de anticipo. "EL CONTRATISTA", tiene un plazo para presentar la documentación completa para el pago del anticipo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de firma de este contrato, el atraso en el cumplimiento de este requisito se considerará como atraso imputable a "EL CONTRATISTA" sin derecho a diferimiento de su fecha de inicio. "EL MUNICIPIO" no otorgará anticipo para estos trabajos.

**SEXTA.- FORMA DE PAGO.-** Los trabajos objeto de este contrato, comprendidos en el proyecto y en el programa, se apegarán a la formulación de estimaciones que deberá cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo, las cuales serán presentadas por "EL CONTRATISTA" a la residencia de obra, acompañada de la documentación soporte correspondiente dentro de los 6 (seis) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones, siendo este el último día de cada mes, con el objeto de conciliar volúmenes y en su caso autorizar la estimación correspondiente. En caso de que queden diferencias se resolverán en la siguiente estimación.

La residencia de obra cuenta con un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales siguientes a la presentación de las estimaciones, para realizar su revisión y autorización. "EL MUNICIPIO" debe pagar las





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

estimaciones por trabajos ejecutados, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

Los pagos de cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados son independientes entre sí, cualquier tipo y secuencia es sólo para efecto de control administrativo.

En caso de que "EL MUNICIPIO" realice algún pago en exceso, "EL CONTRATISTA" deberá reintegrar estas cantidades más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal, los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por los días calendario desde la fecha del pago y hasta la fecha en que ponga las cantidades a disposición de "EL MUNICIPIO".

La autorización de las estimaciones, será por conducto de la residencia de obra designada por "EL MUNICIPIO", por lo que la fecha de aceptación y firma de estimaciones debe asentarse en la misma y en la bitácora, "EL MUNICIPIO" se reserva el derecho a reclamar los trabajos faltantes, mal ejecutados o pagos realizados en exceso.

Las cantidades de trabajo consignadas en el presente contrato son aproximadas y por lo tanto sujetas a variaciones, sin que por este concepto los precios unitarios convenidos deban modificarse.

Presentación de Estimaciones.- "EL CONTRATISTA" recibirá como pago total por la ejecución satisfactoria de los trabajos, el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra realizada en las fechas que "EL MUNICIPIO" determine, se harán las estimaciones de obra ejecutada, con intervalos no mayores de un mes; las estimaciones se liquidarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, abonando a "EL CONTRATISTA" el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra contratada.

Conceptos No Previstos en el Catálogo. Cuando a juicio de "EL MUNICIPIO" sea necesario llevar a cabo trabajos que no estén comprendidos en el proyecto y programa se consideran en la siguiente forma:

A).- Si existen conceptos a precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a los trabajos de que se tratan, "EL MUNICIPIO" estará facultado para indicar a "EL CONTRATISTA" su ejecución y este se obliga a realizarlos conforme a dichos precios.

B).- Si para estos trabajos no existieren conceptos a precios unitarios en el presupuesto que forma parte del presente contrato y "EL MUNICIPIO" considera factible precios ya establecidos en el contrato, procederá a





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

determinar los nuevos con intervención de "EL CONTRATISTA" y este se obligará a ejecutar los trabajos conforme a dichos precios.

C).- Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en el párrafo anterior, "EL CONTRATISTA" a requerimiento de "EL MUNICIPIO" y dentro del plazo que este señale someterá a su consideración los nuevos precios unitarios acompañados de sus respectivos análisis en el entendimiento de que, para la fijación de estos precios deberá de aplicar el mismo criterio de costos y rendimientos de insumos que se hubiese seguido para la determinación de los precios unitarios establecidos en este contrato, "EL MUNICIPIO" resolverá en un plazo de 5 (cinco) días hábiles en caso de que no dé contestación a la solicitud, se entenderá como negada.

D).- La autorización de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos no implicará la ampliación automática del techo financiero, su autorización procederá siempre y cuando "EL MUNICIPIO" cuente con los recursos financieros autorizados.

"EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de 20 (veinte) días naturales posteriores a la última fecha de terminación autorizada, para solicitar la autorización de pago de cualquier concepto extraordinario requerido para la terminación de la obra y que haya sido solicitado por "EL MUNICIPIO" en el entendido que, después de vencido el plazo sin haberse solicitado, no tendrá "EL CONTRATISTA" derecho al pago de los mismos.

**SÉPTIMA. - GARANTÍAS:**

Fianza otorgada a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco., por la cantidad de \$ 973,311.25 (NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 25/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, la debida y correcta aplicación, amortización o devolución total o parcial del anticipo otorgado por el Municipio en relación con el contrato de obra pública a base de precios unitarios, presentando la póliza de fianza No. 1740316, con fecha de 29 de septiembre de 2016, otorgada por la afianzadora ACE FIANZAS MONTERREY S.A., a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Esta garantía solamente se liberará cuando se haya amortizado totalmente el anticipo concedido.

Fianza otorgada a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco., por la cantidad de \$ 389,324.50 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 50/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de los trabajos contratados, garantizando el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de obra pública a base de precios unitarios, presentando la póliza de fianza No. 1740311, con fecha de 29 de







**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

septiembre de 2016, otorgada por la afianzadora ACE FIANZAS MONTERREY S.A., a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Las pólizas de fianza contienen las declaraciones consistentes en lo siguiente:

**A).-** Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.

**B).-** Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de "EL MUNICIPIO".

**C).-** Que la fianza estará vigente durante la tramitación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan por parte de "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO", hasta que se dicte resolución o sentencia ejecutoriada por autoridad competente, y

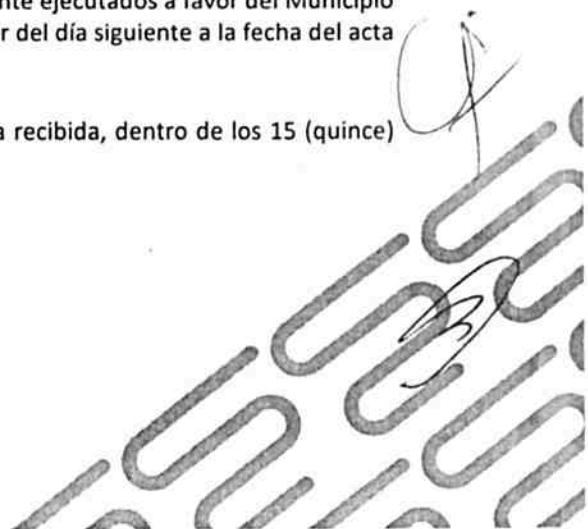
**D).-** Que la afianzadora acepte expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de las fianzas aún para el caso de que proceda el cobro de interés que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a "EL CONTRATISTA" derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, "EL CONTRATISTA" deberá obtener la modificación de la fianza y presentarla antes de la firma del convenio respectivo.

Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo de "EL CONTRATISTA" y éste haga pago de la totalidad de los mismos en forma incondicional dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha del finiquito. "EL MUNICIPIO" deberá liberar la fianza respectiva, en caso contrario "EL MUNICIPIO" procederá a hacer efectivas las garantías, a partir de la fecha en que se haya notificado a "EL CONTRATISTA" la resolución de la rescisión administrativa del contrato.

De Vicios Ocultos y Defectos.- Una vez finalizada la obra, para garantizar los defectos y vicios ocultos de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato "EL CONTRATISTA" presentará la póliza de fianza por el 10% (diez por ciento) del importe de los trabajos realmente ejecutados a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco, la cual estará vigente por un año contado a partir del día siguiente a la fecha del acta recepción de la obra.

"EL MUNICIPIO" deberá redactar un informe sobre el estado de la obra recibida, dentro de los 15 (quince) días anteriores al cumplimiento del plazo de garantía.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

Si el informe es favorable, "EL MUNICIPIO" procederá a la devolución o cancelación de la garantía y en su caso, al pago de las obligaciones pendientes.

Si el informe no es favorable y los defectos observados se deben a deficiencias en la ejecución de la obra y no al uso de lo construido durante el plazo de garantía, "EL MUNICIPIO" procederá a dictar las instrucciones oportunas a "EL CONTRATISTA", para la debida reparación de lo construido y concederle un plazo para ello, durante el cual continúa encargado de la conservación de la obra.

Quedan a salvo los derechos de los entes públicos para exigir ante las autoridades competentes el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas conforme a esta ley.

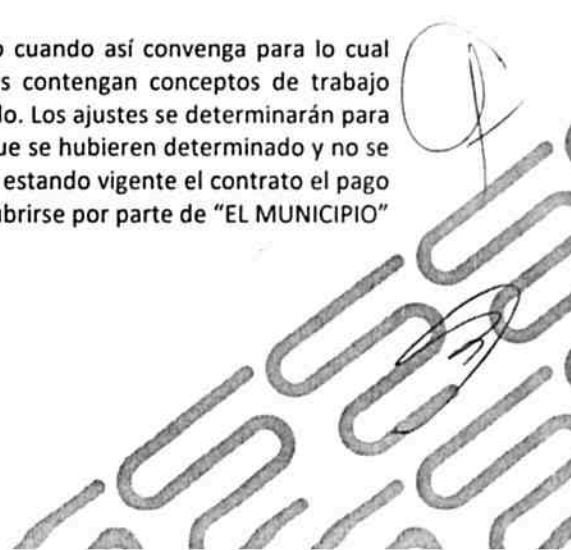
En tanto "EL CONTRATISTA" no otorgue las fianzas no se perfeccionará el contrato y no surtirá efecto alguno.

**OCTAVA. - AJUSTE DE COSTOS.-** Si durante la vigencia del presente contrato de obra ocurren circunstancias o acontecimientos de cualquier naturaleza no previstos en el mismo, pero que de hecho y sin que exista dolo, culpa, negligencia o ineptitud de cualquiera de las partes, determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados, dichos costos deberán constar por escrito y serán revisados por las partes.

Los precios del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando porcentaje de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato, para su aplicación será conforme al programa de ejecución pactado en el contrato en caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa vigente. Las partes acuerdan que el procedimiento para la revisión y ajuste de costos, se sujetan a lo siguiente:

En el caso de obras en que se tenga establecida la proporción en que interviene los insumos en el total del costo directo de las obras, el ajuste podrá determinarse mediante actualización de los costos de insumos en que interviene en dichas proporciones.

En este supuesto "EL MUNICIPIO" podrá optar por este procedimiento cuando así convenga para lo cual deberá agrupar aquellas obras o contratos que por sus características contengan conceptos de trabajo similares y consecuentemente sea aplicable al procedimiento mencionado. Los ajustes se determinarán para cada grupo de obras o contratos y se aplicará exclusivamente para los que se hubieren determinado y no se requerirá que "EL CONTRATISTA" presente documentación justificadora, estando vigente el contrato el pago de ajuste de costos que corresponda a los trabajos ejecutados, deberá cubrirse por parte de "EL MUNICIPIO"





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

a solicitud de "EL CONTRATISTA", a más tardar dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que "EL MUNICIPIO" resuelva por escrito el aumento o reducción respectiva.

Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de la obra faltante del total conforme al programa de ejecución pactada, o en su caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa que se hubiese convenido "EL MUNICIPIO" podrá modificar el proyecto, especificaciones y programa materia de este contrato mediante comunicado por escrito al representante de "EL CONTRATISTA" las modificaciones se consideran incorporadas al texto del contrato y serán obligatorias para ambas partes.

"EL CONTRATISTA" por ningún motivo procederá a la ejecución de los trabajos que no estén contemplados en el catálogo de conceptos, hasta en tanto se autoricen las modificaciones y se asienten en la bitácora.

**NOVENA.- REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.-** Por su parte "EL CONTRATISTA" se obliga a tener en el lugar de los trabajos anticipadamente a un profesional que lo represente, el cual deberá ser especialista en la materia, previamente aceptado por "EL MUNICIPIO" y cuya aceptación la podrá revocar a su criterio, el representante de "EL CONTRATISTA" deberá estar facultado para ejecutar los trabajos a que se refiere este contrato, así como para aceptar y objetar las observaciones de obra que se formulen y en general para actuar a nombre y por cuenta de "EL CONTRATISTA".

**DÉCIMA.- OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES.-** "EL CONTRATISTA", como empresario y patrón será el único responsable de las obligaciones obrero-patronales ante las diversas instituciones y organismos públicos, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social; "EL CONTRATISTA", se obliga por lo mismo a responder por todas las reclamaciones que los trabajadores presenten en su contra o contra "EL MUNICIPIO" en relación con los trabajos objeto del presente contrato. Así como también con quienes les suministre materiales para la misma, por lo que "EL MUNICIPIO", bajo ninguna circunstancia se considerará patrón sustituto, intermediario o responsable solidario, por ser ajeno a ese vínculo obrero patronal, y no existir subordinación de los auxiliares de "EL CONTRATISTA", quedando a salvo de cualquier reclamación o indemnización que se origine entre aquellos, siendo por ende "EL CONTRATISTA", el responsable de los actos u omisiones imputables a sus representantes, trabajadores, factores o dependientes, liberando a "EL MUNICIPIO", y manteniéndolo a salvo de cualquier reclamación o responsabilidad. Artículos 1396, 1401 y 1402 del Código Civil del Estado de Jalisco.

**DÉCIMA PRIMERA. - RECURSOS HUMANOS DE "EL CONTRATISTA".-** Para el cumplimiento del presente contrato, "EL CONTRATISTA" se obliga a emplear personal técnico especializado para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

**DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA".-** Daños a Terceros. - "EL CONTRATISTA" será el único responsable de los daños y perjuicios que con motivo de la obra se causen a "EL MUNICIPIO" o a terceros, por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las disposiciones dadas por esta o por las violaciones a las leyes y reglamentos aplicables.

**Subcontratos.-** "EL CONTRATISTA" no podrá encomendar ni subcontratar con otra persona física o moral la ejecución total o parcial de la obra, salvo autorización expresa previa y por escrito por parte de "EL MUNICIPIO" y en el supuesto de que "EL CONTRATISTA" requiera, subcontratará a otra empresa para la ejecución de una parte de la obra mencionada o respecto de trabajos especializados de misma obra o adquiera materiales o equipo que incluyan su instalación, deberá solicitarlo por escrito con 15 (quince) días de anticipación a "EL MUNICIPIO" acompañando la documentación correspondiente, en estos casos "EL CONTRATISTA" seguirá siendo responsable de la ejecución de las obras, sin que el tercero quede subrogado en ninguno de los derechos de aquel.

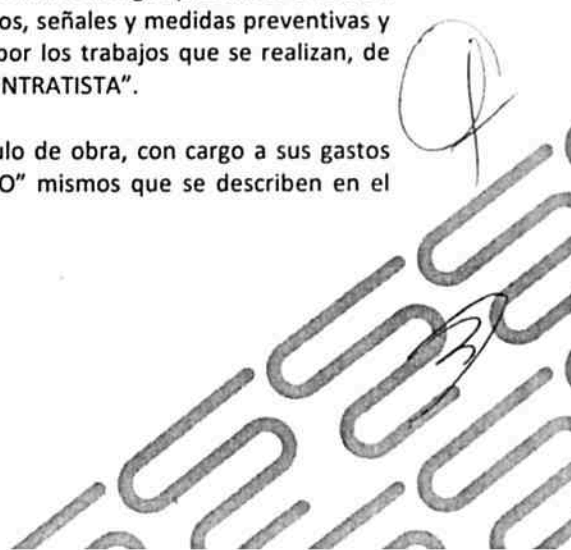
**Reparaciones.-** Cuando las obras no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en este contrato o conforme a las instrucciones de "EL MUNICIPIO", este ordenará su reparación o reposición inmediata con las obras adicionales que resulten necesarias los cuales hará por su cuenta "EL CONTRATISTA" sin que tenga derecho de retribución alguna; en este caso "EL MUNICIPIO" si lo estima necesario, podrá ordenar la suspensión parcial o total de las obras contratadas en tanto no se lleven a cabo dichos trabajos, y sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para la terminación de las obras.

**Calidad de los Materiales.-** Es facultad de "EL MUNICIPIO" llevar a cabo la inspección y pruebas necesarias de todos los materiales que vayan a usar en la ejecución de la obra, ya sea en el lugar de esta o en los lugares de adquisición o fabricación, con cargo a "EL CONTRATISTA".

**Proveedores y Prestadores de Servicios.-** "EL CONTRATISTA" se compromete al pago de los materiales o servicios relativos de la obra, las causas de incumplimiento presentadas y justificadas a través de la residencia en tanto no sean aclaradas por este, será causa de situación de mora de la empresa.

**Seguridad de la Obra.-** "EL CONTRATISTA" se obliga a adoptar para la revisión de riesgos presentes o futuros con motivo de la obra a ejecutar, a instalar a su costa los anuncios, avisos, señales y medidas preventivas y de orientación que se requieran para evitar los riesgos que se corran por los trabajos que se realizan, de causarse cualquier siniestro será sufragada la responsabilidad por "EL CONTRATISTA".

Es obligación de "EL CONTRATISTA" el suministro y colocación del rótulo de obra, con cargo a sus gastos indirectos y conforme a los lineamientos señalados por "EL MUNICIPIO" mismos que se describen en el





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

anexo, en caso de incumplimiento "EL MUNICIPIO" lo proporcionará y su costo será descontado del pago de sus estimaciones.

Vicios Ocultos.- Cuando aparecieren desperfectos o vicios de la obra dentro del año siguiente a la fecha de su recepción, "EL MUNICIPIO" ordenará su reparación o reposición inmediata, lo que hará "EL CONTRATISTA" por su cuenta y sin tener derecho a retribución por ello, si "EL CONTRATISTA" no atendiere los requerimientos en un plazo de 10 (diez) días hábiles, "EL MUNICIPIO" , podrá, con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

Ni las liquidaciones parciales, ni el pago total de la obra, aunque esta haya sido recibida y aprobada, exime a "EL CONTRATISTA" de la responsabilidad en que pudiere incurrir por vicios ocultos que después resulten y que provengan por defectos de la construcción o mala calidad de los materiales empleados y por lo tanto, "EL MUNICIPIO" podrá con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

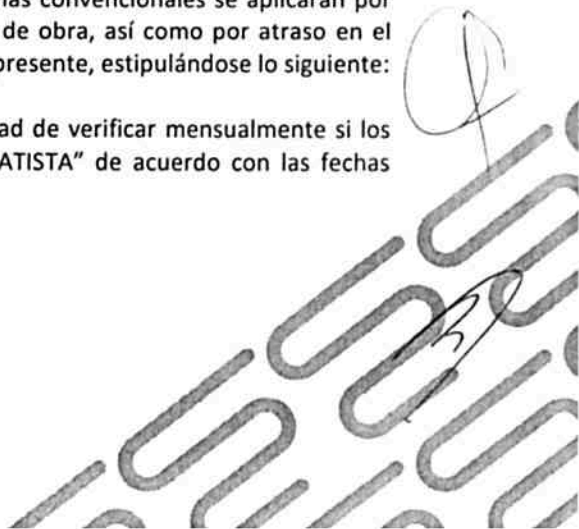
**DÉCIMA TERCERA. – SUPERVISIÓN.-** "EL MUNICIPIO" a través de los representantes que para el efecto designe, tendrán el derecho a supervisar en todo tiempo las obras objeto de este contrato así como los materiales que en ella se empleen ya sea en el sitio de ésta o en los lugares de adquisiciones y observaciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución, a fin de que se ajuste al proyecto y modificaciones que se consideren pertinentes.

**DÉCIMA CUARTA.- DE LA BITÁCORA.-** La bitácora es el instrumento técnico que por medios de comunicación electrónica, constituye el medio de comunicación entre "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", en el cual se registrarán los asuntos y eventos de importancia que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

El uso de la bitácora será obligatorio, su elaboración, control y seguimiento se hará por los medios convencionales.

**DÉCIMA QUINTA.- RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.-** Las penas convencionales se aplicarán por atrasos en el cumplimiento de las fechas establecidas en el programa de obra, así como por atraso en el cumplimiento en la fecha de terminación de los trabajos pactados en el presente, estipulándose lo siguiente:

Pena por Incumplimiento en Tiempo.- "EL MUNICIPIO" tendrá la facultad de verificar mensualmente si los trabajos objeto de este contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con las fechas





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

previamente pactadas, para lo cual "EL MUNICIPIO" comparará mes a mes el avance contra el programa y los trabajos efectivamente ejecutados.

Si como consecuencia de la comparación ya citada en el párrafo anterior, se advierte que el avance de los trabajos es menor de lo que debía realizarse y sea por causas imputables a "EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" procederá a hacer las retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en las fechas en las que se determinen los atrasos en base a la siguiente fórmula:

Sanción por incumplimiento en tiempo:  $= 0.05x(ic-ie)$ .

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

Pena por Atraso en la Entrega.- Además de la pena por incumplimiento en tiempo, se aplicará una sanción por atraso en la entrega física de la obra que se irá incrementando en la medida en que "EL CONTRATISTA" no entregue totalmente terminada la obra, dicha sanción se calculará según la siguiente fórmula:

Sanción por atraso en la entrega de la obra:  $=0.05x(ic-ie)x(ftr-fta)/30$

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

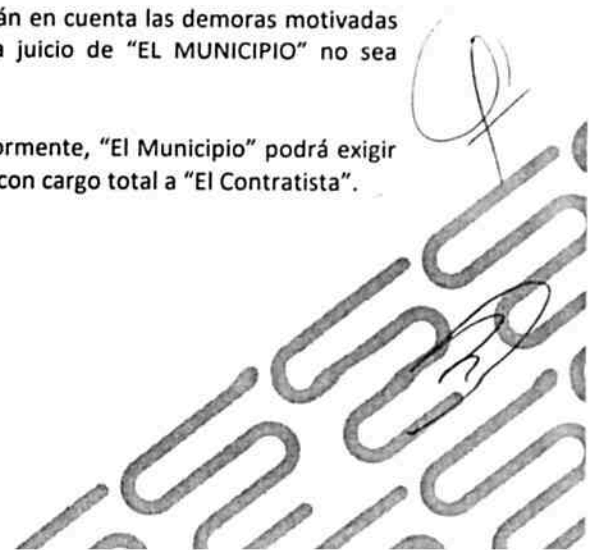
FTR= Fecha de terminación real de la obra.

FTA= Fecha de terminación autorizada de la obra.

Pena por Atraso en Finiquito.- "EL CONTRATISTA" se obliga a presentar la documentación completa de finiquito de la obra a la Dirección de Obras Públicas, a más tardar 30 (treinta) días naturales a la fecha autorizada de terminación. En caso contrario será considerado en estado de mora para nuevos contratos. La presentación tardía de finiquitos causa grave perjuicio al cierre de ejercicio y se corre el riesgo de la cancelación de los recursos para pago.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa, que a juicio de "EL MUNICIPIO" no sea imputable a "EL CONTRATISTA".

Independientemente de las aplicaciones de las penas señaladas anteriormente, "El Municipio" podrá exigir el cumplimiento forzoso del contrato, o hacerlo ejecutar por un tercero con cargo total a "El Contratista".





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

**DÉCIMA SEXTA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.-**

Prórrogas.- Para que tenga validez la prórroga debe solicitarse por escrito en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles de ocurrido el evento que lo motiva y dentro del periodo de ejecución de la obra a la Dirección de Obras Públicas, ésta tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles para aprobar o rechazar la solicitud por escrito firmada por el titular, si esto no ocurre en ese periodo, se tendrá por aceptada la solicitud siempre y cuando no haya sido presentada extemporánea, una vez autorizada la prórroga deberá adecuarse el calendario de obra.

“EL MUNICIPIO” tendrá dentro de su presupuesto autorizado, en todo tiempo la facultad y sin ninguna responsabilidad de ampliar, reducir o modificar la realización de la obra objeto de este contrato, dando aviso por escrito a “EL CONTRATISTA”.

Si durante el curso de ejecución de obra se advierte por las partes la necesidad de efectuar adecuaciones al proyecto de la obra como lo es el ampliar, reducir o modificar los plazos pactados, o bien, la conveniencia en la realización de trabajos extraordinarios o complementarios se hará del conocimiento a “EL MUNICIPIO”, quien en atención a los razonamientos y justificaciones expuestas a los planos, proyectos, relación de costos o presupuestos que le presente “EL CONTRATISTA” o determinen a juicio de “EL MUNICIPIO”, sin perjuicio de la facultad que le asiste de ejecutar directamente los trabajos, tendrá la opción de autorizar mediante acuerdo por escrito la realización de los trabajos o modificaciones respectivas y comunicará a “EL CONTRATISTA” quién estará obligado a su ejecución y observancia, por lo que se suscribirá un convenio modificatorio en el que se detallen las condiciones y trabajos extras. El convenio podrá ser autorizado hasta por un 25% (veinticinco por ciento) por una sola vez del importe del contrato, debiendo obtener “EL CONTRATISTA” garantías y fianzas específicas.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado pero no varían el objeto del proyecto, se podrán celebrar convenios adicionales sobre las nuevas condiciones, mismos que deberán ser suscritos bajo la responsabilidad del servidor público que haya firmado el contrato o quién lo sustituya en el cargo, dichas modificaciones no podrán de modo alguno afectar las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales del objeto de este contrato, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

Dichas modificaciones podrán realizarse, lo mismo en aumento que en reducción del plazo de ejecución o monto del mismo. Si se modifica el plazo, los periodos se expresarán en días naturales, y la determinación del porcentaje de variación se hará con respecto del plazo pactado en este contrato; refiriéndonos al monto, la comparación se realizará en base al monto convenido en la cláusula segunda, “EL CONTRATISTA” y “EL MUNICIPIO” deberán revisar los indirectos y el financiamiento originalmente pactados y determinar la



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que estas se presenten. Los ajustes de ser procedentes deberán contar por escrito y, una vez autorizados los incrementos o reducciones que resulten, se aplicarán a las estimaciones en que se generen o se hayan generado.

Las modificaciones al plazo de ejecución de los trabajos serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aún cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un solo documento, distinguiéndolos unos de otros, anexando la documentación que los soporte para efectos de pago.

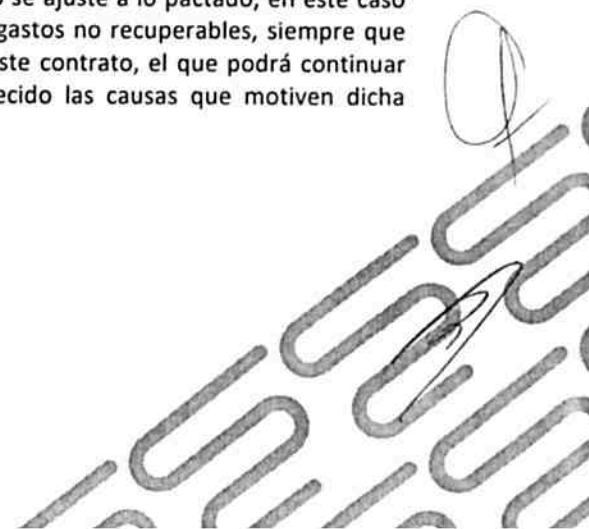
El residente de obra deberá sustentar el dictamen técnico que funde y motive las causas que originen la celebración de los convenios modificatorios o adicionales, según sea el caso, considerándose estos, parte de este contrato y obligatorias para "EL CONTRATISTA" y "EL MUNICIPIO" las estipulaciones que en los mismos se establezcan.

Cuando se realicen conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o en plazo, dichos conceptos se deberán considerar y administrar independientemente a los originalmente pactados en este contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- SUSPENSIÓN DE LA OBRA.-** "EL MUNICIPIO" podrá suspender con causa justificada temporal o definitivamente la ejecución de la obra objeto de este contrato en todo o en parte, sin responsabilidad alguna para "EL MUNICIPIO", en cualquier estado en que se encuentre, dando aviso por escrito a "EL CONTRATISTA" con 5 (cinco) días hábiles de anticipación; cuando la suspensión sea temporal, "EL MUNICIPIO" informará a "EL CONTRATISTA" la duración aproximada de la suspensión y el programa se modificará por el plazo correspondiente.

Cuando la suspensión sea definitiva será rescindido el contrato cubriéndosele a "EL CONTRATISTA", previa estimación el importe de la obra que haya realizado; sin perjuicio de confiar y cuantificar los daños y perjuicios que se hayan ocasionado en perjuicio de "EL MUNICIPIO" y será responsable por la obra ejecutada.

Cuando "EL MUNICIPIO" determine suspender las obras y lo ejecutado se ajuste a lo pactado, en este caso se cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de las obras ejecutadas y gastos no recuperables, siempre que estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con este contrato, el que podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motiven dicha suspensión.







**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

Cuando la suspensión derive de un caso fortuito o fuerza mayor, no existirá ninguna responsabilidad para "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO" debiendo suscribir un convenio donde se reconozca el plazo de la suspensión y las fechas de inicio y terminación.

**DÉCIMA OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** Las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento, al respecto aceptan que cuando sea "EL MUNICIPIO" el que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho en los términos de Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; si es "EL CONTRATISTA" quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante los tribunales competentes.

En el caso de saldo por amortizar, se reintegrará a "EL MUNICIPIO" en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles, contados a partir de la fecha en que le sea comunicada la rescisión a "EL CONTRATISTA", para lo cual se le reconocerán los materiales que tenga en obra o en proceso de adquisición debidamente comprobados mediante la exhibición correspondiente, conforme a los datos básicos de precios, considerando los ajustes de costos autorizados a la fecha de rescisión, siempre y cuando sean de la calidad requerida, puedan utilizarse en la obra y "EL CONTRATISTA" se comprometa por escrito a entregarlos en el sitio de los trabajos, en el caso de que no reintegre el saldo por amortizar, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, en los casos de mora para el pago de créditos fiscales.

**DÉCIMA NOVENA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.-** Las causas que pueden dar lugar a la rescisión por parte de "EL MUNICIPIO", sin necesidad de declaración judicial, son las que a continuación se señalan:

- 1.- Si "EL CONTRATISTA" no inicia o no termina las obras objeto de este contrato en la fecha señalada.
- 2.- Si suspende injustificadamente las obras o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellas que hubiere sido rechazada por escrito como defectuosa por "El Municipio".
- 3.- Si "EL CONTRATISTA" no ejecuta el trabajo de conformidad con lo estipulado o sin motivo justificado, no acata las órdenes dadas por escrito por "EL MUNICIPIO".
- 4.- Si "EL CONTRATISTA" no da cumplimiento al programa de trabajo, a juicio de "EL MUNICIPIO".
- 5.- Si "EL CONTRATISTA" se declara en quiebra o suspensión de pagos o si hace cesión de bienes en forma que afecte a este contrato, o por la falta de pago de salarios, prestaciones sociales, sindicales y laborales de cualquier índole.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

6.- Si "EL CONTRATISTA" subcontrata o cede la totalidad o parte de las obras objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo, sin el consentimiento de "EL MUNICIPIO".

7.- Si "EL CONTRATISTA" no da a "EL MUNICIPIO" y a las instituciones oficiales que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para inspección, vigilancia y supervisión de los materiales, trabajos y obras.

8.- Si reduce su capital social y contable en forma notable que a juicio de "EL MUNICIPIO" no garantice el cumplimiento de las obligaciones de este contrato.

9.- Cuando "EL CONTRATISTA" acumule un 25% (veinticinco por ciento) de atraso en el avance de la obra.

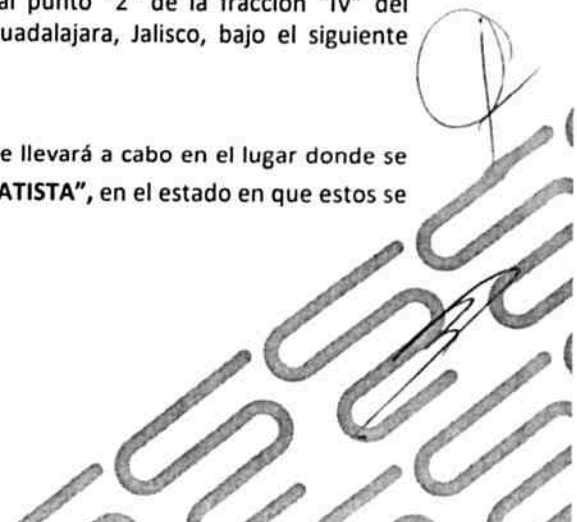
10.- En general, por cualquier otra causa imputable a "EL CONTRATISTA" similar a las antes expresadas.

Pago por Rescisión.- Si "EL MUNICIPIO" opta por la rescisión, "EL CONTRATISTA" estará obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios una pena convencional que podrá ser a juicio de "EL MUNICIPIO", hasta el monto de la garantía otorgada.

**VIGÉSIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL.-**Acuerdan "LAS PARTES", que el "MUNICIPIO", podrá rescindir el contrato de obra sin necesidad de declaración judicial, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 53 puntos 2 y 3 y 54 fracción "IV" del punto "1" del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco bajo el siguiente procedimiento:

I.- Se iniciará a partir de que a "EL CONTRATISTA", le sea notificado el incumplimiento en que haya incurrido para que en un término de diez días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes, haciéndosele saber la fecha, la hora y el lugar (domicilio de la obra) en que tendrá verificativo el levantamiento de acta circunstanciada de comprobación, medición, recepción y liquidación de los trabajos realizados, misma que se llevara a cabo ante Fedatario Público, Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara y la Dirección del Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, Jalisco; de conformidad al punto "2" de la fracción "IV" del numeral 54 del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco, bajo el siguiente procedimiento:

II.- El día y hora fijado para el levantamiento del acta circunstanciada se llevará a cabo en el lugar donde se realicen los trabajos, recibiendo los trabajos realizados por "EL CONTRATISTA", en el estado en que estos se





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

encuentren, debiéndose detallar en dicha acta el estado físico en que se encuentre la obra, de conformidad con el calendario de obra que esté aprobado por la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara, Jalisco, la inasistencia de "EL CONTRATISTA", habiendo sido notificado legalmente no invalida el acto.

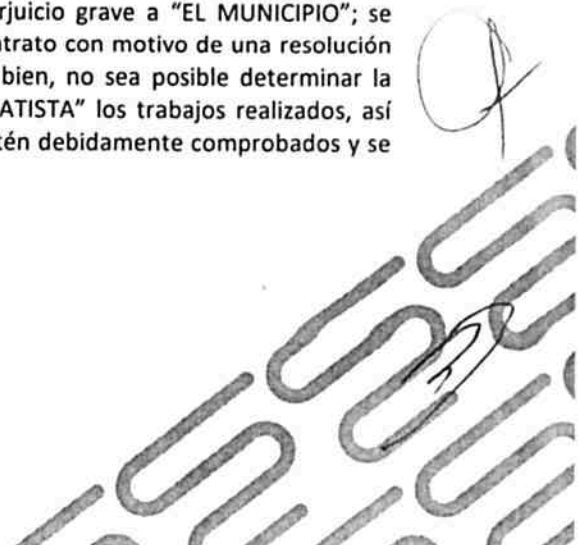
III.- Transcurrido el termino probatorio a que se refiere el punto "I", uno de la presente clausula, se dictara determinación fundada y motivada de dar o no, por rescindido el contrato, considerando los argumentos y las pruebas que el contratista hubiere hecho valer, de conformidad a lo dispuesto por el numeral al punto "2" de la fracción "IV" del numeral 54 del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco, esta determinación se notificara a "EL CONTRATISTA", en forma personal, para que en el término de diez días hábiles exponga lo que a su derecho convenga o interponga los juicios o recursos que estime pertinentes.

IV.- A partir de que se levante el acta circunstanciada de comprobación, medición y liquidación mencionada en el punto "I", de la presente clausula "EL MUNICIPIO", tomara inmediatamente la posesión legal y material de la obra.

V.- Desde la fecha en que se tome posesión legal y material de la obra "EL MUNICIPIO", quedará liberado de cualquier obligación contractual que lo una con "EL CONTRATISTA", a excepción de las obligaciones de pago de las estimaciones que se encuentren en trámite y el finiquito correspondiente de conformidad a la fracción "IV" del numeral 54 Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, Jalisco.

VI.- A partir de la fecha en que "EL MUNICIPIO", tenga la posesión legal y material de la obra, tendrá las más amplias facultades para que pueda continuar la obra que no haya sido ejecutada a través de otra empresa o ejecutar los mismos, por Administración directa, en virtud de la Rescisión Administrativa.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.-** "EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente este contrato por razones de interés general, caso fortuito, fuerza mayor o cuando existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave a "EL MUNICIPIO"; se determine la nulidad total o parcial a los actos que dieron origen al contrato con motivo de una resolución de una inconformidad, o por resolución de autoridad competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos, pagando a "EL CONTRATISTA" los trabajos realizados, así como los gastos no recuperables siempre y cuando sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

En cualquier caso, de terminación anticipada, se deberán realizar las anotaciones pertinentes en la bitácora, debiendo "EL MUNICIPIO" levantar acta circunstanciada en la que se contengan como mínimo los requisitos indicados por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

Ya notificada la terminación anticipada del contrato a "EL CONTRATISTA" por "EL MUNICIPIO", este procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, procederá a suspender los trabajos levantando, con o sin la comparecencia de "EL CONTRATISTA" acta circunstanciada del estado que guardan los trabajos.

"EL CONTRATISTA" queda obligado a regresar a "EL MUNICIPIO" en un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha de la notificación del oficio e inicio de terminación anticipada del contrato, la documentación que se le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

Al darse por terminado anticipadamente este contrato, se elaborará el finiquito conforme a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.- RECEPCIÓN DE OBRA.-** "EL MUNICIPIO" recibirá las obras objeto de este contrato hasta que sean terminadas en su totalidad, si las mismas hubieren sido realizadas de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones de este contrato, mediante un acta de recepción, según lo siguiente:

- A).- Cuando sin estar terminada la totalidad de la obra, las partes de los trabajos ejecutados se ajuste a lo convenido y pueda ser utilizada a juicio de "EL MUNICIPIO", en este caso se liquidará a "EL CONTRATISTA" lo ejecutado.
- B).- Cuando de común acuerdo "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, en este caso, las obras que se reciban se liquidarán en la forma que las partes convengan, conforme a lo establecido en este contrato.
- C).- Cuando "EL MUNICIPIO" rescinda el contrato en los términos de la cláusula décima octava, en este caso la recepción parcial quedará a juicio de éste y liquidará el importe de los trabajos que decida recibir.
- D).- Cuando la autoridad jurisdiccional declare rescindiendo el contrato, en este caso, se estará a lo dispuesto por la resolución respectiva.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

"EL CONTRATISTA" avisará por escrito a "EL MUNICIPIO" la fecha de terminación de la obra y ésta se obliga a recibirla en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de terminación siempre y cuando esté concluida la obra.

Al término de la obra se levantará acta de recepción con lo cual se dará por terminada y entregada la obra. La recepción parcial o total de las obras y la liquidación de su importe, se efectuarán sin perjuicio de los descuentos que deban hacerse por concepto de sanciones en los términos de este contrato.

"EL CONTRATISTA" declara estar de acuerdo en que, cualquier modificación de los conceptos y fechas de contrato que se asentarán en bitácora y de lo cual estuviera enterado el supervisor, como recalendarización por recibir anticipo tarde, prórrogas, conceptos extraordinarios, modificaciones al proyecto, a la especificación, etc., no tendrán validez si no cuentan con solicitud formal a "EL MUNICIPIO" por parte de "EL CONTRATISTA" y aprobación por escrito del Director de Obras Públicas de "EL MUNICIPIO". Cualquier autorización verbal o escrita en bitácora no será reconocida si no cumple la forma oficial anterior.

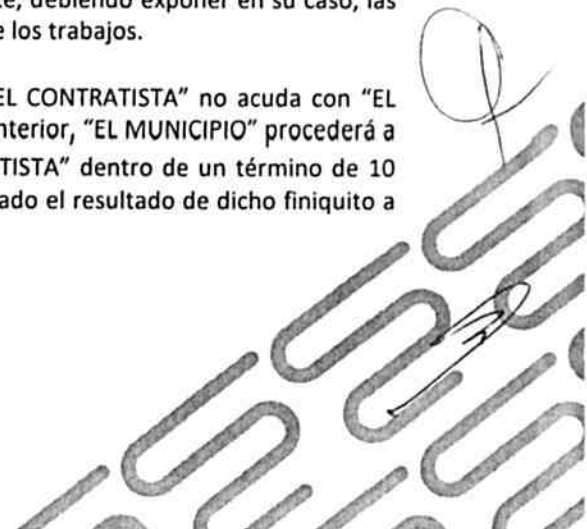
**VIGÉSIMA TERCERA.- FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.-** Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, se elaborará el finiquito correspondiente, anexando el acta de recepción física de los trabajos.

"EL MUNICIPIO" deberá notificar por oficio a "EL CONTRATISTA" mediante su representante legal o su residente de obra, la fecha, el lugar y la hora en que se llevará a cabo el finiquito; "EL CONTRATISTA" tendrá la obligación de acudir al llamado que se le haga mediante oficio respectivo; de no hacerlo se le comunicará el resultado dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de su emisión.

El documento en el que conste el finiquito deberá reunir como mínimo los requisitos que se indican en la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

El finiquito deberá ser elaborado por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" dentro de los 30 (treinta) días naturales (según la magnitud de los trabajos) siguientes a la fecha del acta de recepción física de los trabajos, haciéndose contar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante, debiendo exponer en su caso, las razones de la aplicación de las penas convencionales o del sobrecosto de los trabajos.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, "EL CONTRATISTA" no acuda con "EL MUNICIPIO" para su elaboración en el término señalado en el párrafo anterior, "EL MUNICIPIO" procederá a elaborarlo, debiendo comunicar por oficio su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro de un término de 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

"EL CONTRATISTA" quién tendrá el término de 15 (quince) días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda; si transcurrido este término no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Si del finiquito resulta que existen saldos a favor de "EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" deberá liquidarlos dentro del término de 20 (veinte) días naturales siguientes. Si resulta que existen saldos a favor de "EL MUNICIPIO" el importe de estos se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes, se exigirá por oficio su reintegro, más los gastos financieros correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga, para el pago de créditos fiscales dichos gastos empezarán a generarse cuando las partes tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL MUNICIPIO", en caso de no obtener reintegro, "EL MUNICIPIO" podrá hacer efectivas las garantías que encuentre vigentes, en forma simultánea se levantará el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, la que deberá reunir como mínimo los requisitos señalados por ley.

Cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la firma del finiquito, el documento donde éste conste se podrá usar como acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, debiendo agregar únicamente una manifestación de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" de que no existen otros adeudos y por lo tanto se tendrán por terminados los derechos y obligaciones que genera este contrato, sin derecho a ulterior reclamación. Al no ser factible el pago en el término indicado, se procederá a elaborar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato.

Deducción de Adeudos.- Si al recibirse las obras y efectuarse la liquidación correspondiente existirán deductivas o cualquier otra obligación o responsabilidad para con "EL MUNICIPIO", a cargo de "EL CONTRATISTA", el importe de las mismas se deducirá de las cantidades a cubrirse por trabajos ejecutados y, si no fueran suficientes se hará efectiva la fianza otorgada por estos conceptos por "EL CONTRATISTA".

Cuando por causas injustificadas los trabajos objeto del presente contrato no se entreguen en el plazo establecido en el programa autorizado, todo gasto por concepto de supervisión adicional y servicios de apoyo a la obra será con cargo a "EL CONTRATISTA". El importe de dichos gastos será deducido de los pagos que "EL MUNICIPIO" deba hacer a "EL CONTRATISTA".



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

**VIGÉSIMA CUARTA.- "LAS PARTES"**, acuerdan que la Tesorería Municipal llevará a cabo el finiquito de los trabajos contratados, siempre y cuando le sea proporcionado por la dependencia encargada de ejecutar la obra, el informe final de auditoría que con motivo de la revisión de los mismos realiza la Contraloría Ciudadana, de conformidad a lo dispuesto por los numerales 63 y 138 fracción "IV" del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

**VIGÉSIMA QUINTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-** "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de los trabajos objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a sus anexos, los términos, lineamiento, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, su Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así como las disposiciones administrativas que le sean aplicables.

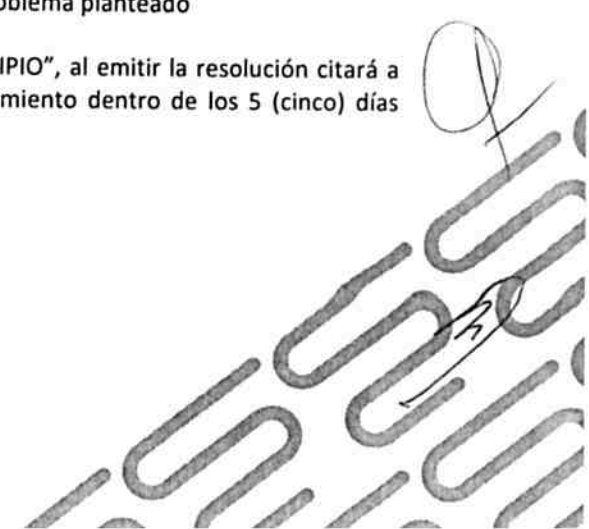
**VIGÉSIMA SEXTA.- OTRAS ESTIPULACIONES.-** "EL CONTRATISTA" conviene expresamente y otorga su consentimiento para que de las estimaciones que se le cubran se le haga la retención del 0.5% (cinco al millar) del importe de cada estimación, para cumplir con el artículo 16 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, por concepto de derechos de inspección, control y vigilancia.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS FUTUROS.-** "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" resolverán entre sí las controversias futuras y previsibles que pudieran versar sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativo derivados de este contrato, de conformidad con el siguiente procedimiento:

A).- "EL CONTRATISTA" solicitará a "EL MUNICIPIO", mediante un escrito en el cual expondrá el problema técnico y/o administrativo que se haya suscitado entre él y el residente de obra, indicando las causas y motivos que le dieron origen, anexará la documentación que sustente su petición y los presentará dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha en el que haya ocurrido.

B).- El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de "EL MUNICIPIO" dentro de un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba la solicitud, realizará las diligencias necesarias requeridas, a fin de emitir una solución que dé término al problema planteado

C).- El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de "EL MUNICIPIO", al emitir la resolución citará a "EL CONTRATISTA" y al residente de obra, para hacerla de su conocimiento dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a aquel en el que se haya emitido ésta.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

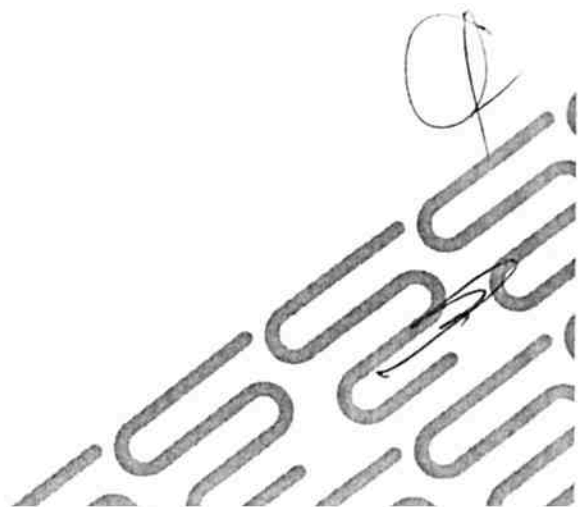
D).- Durante la reunión convocada, se hará del conocimiento de "EL CONTRATISTA" y el residente de obra, la solución adoptada y se levantará acta administrativa en la que harán constar los acuerdos tomados, debiendo anotar los mismos en la bitácora.

**VIGÉSIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.-** "EL CONTRATISTA", señala como domicilio legal para recibir notificaciones el que señalo en el punto II.4 del apartado de declaraciones de conformidad a los artículos 82, 84, 85, 86 y 87 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento del Acto y Procedimiento Administrativo del Municipio de Guadalajara, así como a los artículos 107 y 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria; quien, de modificarlo sin previo aviso a "EL MUNICIPIO", con por lo menos 05 cinco días hábiles de anticipación, se entenderá el antes mencionado como el domicilio legal.

En caso de que "EL CONTRATISTA", cambie de domicilio sin existir la notificación anteriormente mencionada y se actualice el caso de que "EL MUNICIPIO", deba, llevar a cabo algún tipo de notificación a "EL CONTRATISTA", y el domicilio se encuentre cerrado, bastará que se haga constar en el acta respectiva por el funcionario encargado de llevarla a cabo misma que se practicara en los términos del numeral 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, mediante lista de acuerdos que se publicara en lugar visible en los estrados de este Ayuntamiento y la notificación surtirá todos los efectos legales.

**VIGÉSIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.-** Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integra, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, para la interpretación, ejecución y cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. Las partes se someten a la jurisdicción de la Sala Regional Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Leído el presente contrato y enteradas las partes de su alcance, lo ratifican y firman en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, el día 29 de septiembre de 2016.







Gestión Integral  
de la Ciudad




Gobierno de  
**Guadalajara**

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

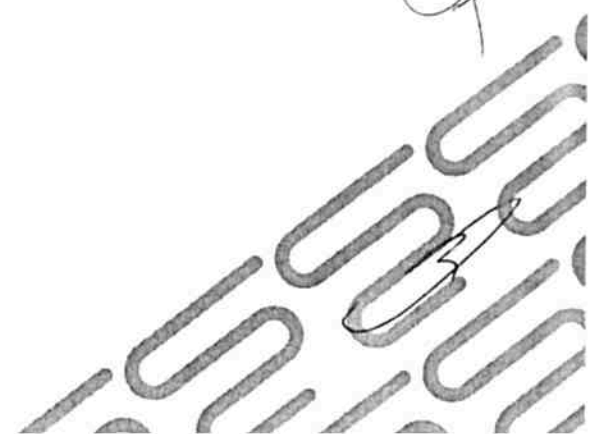
**POR "EL MUNICIPIO"**

  
**ENRIQUE ALFARO RAMIREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA  
SINDICA MUNICIPAL**

Gobierno de  
**Guadalajara**

  
**JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**COORDINACIÓN GENERAL**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON CARÁCTER DE TESTIGO**  
**RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**  
**JUAN PARTIDA MORALES  
TESORERO MUNICIPAL  
TESTIGO**

ARS





Gestión Integral  
de la Ciudad



Gobierno de  
**Guadalajara**

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

**"EL CONTRATISTA"**

FGÖ|ä ä ää|

C. Aurora Lucia Brenéz Garnica  
**Administrador Único**

De la sociedad mercantil denominada Karol Urbanizaciones y Construcciones, S.A. de C.V..

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD**

Se hace de su conocimiento que la información recabada en el presente documento y anexos es confidencial y que la sociedad mercantil denominada Karol Urbanizaciones y Construcciones, S.A. de C.V., se compromete a protegerla de conformidad con lo establecido en el artículo 6 apartado A, fracciones II y III así como el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 20,21,22,23 numeral 1 fracción II y 25 numeral 1 fracciones XV, XVII, XX y XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 2° fracción III y el artículo 53 del Reglamento de la Ley referida y los artículos Décimo Segundo y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DENOMINADO DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16, CELEBRADO CON LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA Karol Urbanizaciones y Construcciones, S.A. de C.V. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE TRABAJO NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16 ADJUDICADA BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO POR INVITACIÓN APROBADA EN SESION 15/16 DE LA COMISION DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA; CONSISTENTE EN 26 VEINTISEIS FOJAS POR UN SOLO LADO INCLUYENDO ESTA.**



ANEXO 1  
NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1 fracción I, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

  
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SINDICA MUNICIPAL

  
ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA

EL CONTRATISTA

FGZ

Karol Urbanizaciones y Construcciones, S.A. de C.V.  
REPRESENTADA POR EL C. Aurora Lúcia Brenez Garnica

TESTIGOS

TESORERO

  
JUAN PARTIDA MORALES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Gobierno de Guadalajara

  
JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉGA

Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General  
de Gestión Integral de la Ciudad

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con Karol Urbanizaciones y Construcciones, S.A. de C.V. El día 29 de septiembre de 2016, respecto de la obra: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.



**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Cliente: OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE 4

Duración: 120 días naturales  
Inicio obra: 03/10/2016  
Fin obra: 30/01/2017

Lugar: GUADALAJARA, Jalisco  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

**PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS**

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
A	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO									
A01	PRELIMINARES									
C1128-001	CORTE CON DISCO DE 5 CMS. DE ESPESOR EN ML PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y/O ASFALTICO. INCLUYE: TRAZO, LIMPIEZA, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	03-oct-16	36 Dias	07-nov-16	\$3,170.92	\$765.39			\$3,936.31
C1128-002	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO CON EQUIPO M3 MECANICO. INCLUYE: AMONTONAMIENTO DEL MATERIAL PARA SU POSTERIOR RETIRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	03-oct-16	36 Dias	07-nov-16	\$44,829.76	\$10,820.98			\$55,650.74
C1128-003	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE GUARNICION DE M3 CONCRETO EXISTENTE DE CUALQUIER DIMENSION. INCLUYE: ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	M3	03-oct-16	36 Dias	07-nov-16	\$12,682.69	\$3,061.34			\$15,744.03

FGO a a a

Monto esta hoja: \$60,683.37  
Acumulado: \$60,683.37

\$14,647.71  
\$14,647.71  
\$75,331.08  
\$75,331.08

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO LIC. AURORA LUCIA BRENEZ GARNICA

**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Cliente: OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE. EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO PE 4

Lugar: GUADALAJARA, Jalisco  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 120 días naturales  
Inicio obra: 03/10/2016  
Fin obra: 30/01/2017

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFIRME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFIRME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Octubre	Noviembre	Diciembre	Entero	Total
C1128-004	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE LOSAS DE M3 CONCRETO ARMADO EN CAJAS DE VALVULAS Y/O BOCAS DE TORMENTA. INCLUYE: TRASPALO Y ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	M3	03-oct-16	36 Días	07-nov-16	\$286.28	\$69.58			\$357.86
C1128-005	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE CAJA DE M3 VALVULAS Y/O BOCAS DE TORMENTA CONFORMADAS POR MURO A TEZON CON APLANADO INTERIOR INCLUYENDO DALAS Y CASTILLOS DE CONCRETO ARMADO. INCLUYE: TRASPALO Y ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	M3	03-oct-16	36 Días	07-nov-16	\$1,249.99	\$301.72			\$1,551.71
C1128-006	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE POZO DE VISITA M3 EXISTENTE CONFORMADO CON MURO CONICO A TEZON CON APLANADO INTERIOR INCLUYENDO PLANTILLA INCLUYE: TRASPALO Y ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	M3	03-oct-16	36 Días	07-nov-16	\$1,919.88	\$463.42			\$2,383.30
C1128-007	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL M3 PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	03-oct-16	36 Días	07-nov-16	\$11,565.64	\$2,791.70			\$14,357.34
						Monto esta hoja:	\$15,023.79	\$3,626.42		\$18,650.21
						Acumulado:	\$75,707.16	\$18,274.13		\$93,981.29

ADMINISTRADOR GENERAL UNICID: M.C. AURORA LUCIA BRENEZ GARNICA

FGZ

**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Cliente: OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE 4

Duración: 120 días naturales  
Inicio obra: 03/10/2016  
Fin obra: 30/01/2017

Lugar: GUADALAJARA, Jalisco

**PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS**

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
C1128-008	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL M3/KM PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/D DEMOLICIÓN EN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN EN KILÓMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILÓMETRO.VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARÁN KILÓMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	03-oct-16	36 Dias	07-nov-16	\$17,072.01	\$4,120.83			\$21,192.84
A02	ALCANTARILLADO									
C1128-009	TRAZO LINEAL Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON M. APARATO TOPOGRÁFICO A CIELO ABIERTO LAS VECES QUE SEA NECESARIO, EL CONCEPTO INCLUYE: MADERA DE PINO DE SEGUNDA PARA REFERENCIAS, PINTURA DE ESMALTE, CLAVOS, CALHIDRA E HILO DE PLÁSTICO.	M	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$1,146.47	\$1,375.77	\$91.72		\$2,613.96
C1128-010	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 M3 A 2.00 MTS. EN MATERIAL TIPO I Y II. EL CONCEPTO INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES, Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION PARA SU POSTERIOR RETIRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$7,461.38	\$8,953.65	\$596.91		\$17,011.94
<p>Monto esta hoja: \$25,679.86 \$14,450.25 \$688.63 \$40,818.74</p> <p>Acumulado: \$101,387.02 \$32,724.38 \$688.63 \$134,800.03</p>										

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC/AURORA LUCIA BRENEZ GARNICA

FGZ

**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Cliente: OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-EST-PAV-CH-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HIJENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE 4

Duración: 120 días naturales  
Inicio obra: 03/10/2016  
Fin obra: 30/01/2017

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
C112B-011	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 2.00 M3 A 4.00 MTS. EN MATERIAL TIPO I Y II. EL CONCEPTO INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES. Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION PARA SU POSTERIOR RETIRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES	M3	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$212.23	\$254.68	\$16.98		\$483.89
C112B-012	EXCAVACION MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL TIPO I Y II M3. DE 0.00 A 2.00 MTS. INCLUYE:AFINE DE TALUDES Y FONDO.DEPOSITANDO EL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION. MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$4,902.50	\$5,893.00	\$392.20		\$11,177.70
C112B-013	PLANTILLA CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADA A M3 REBOTE DE PIZÓN. INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL ACARREOS INTERNOS. MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$1,008.87	\$1,210.65	\$80.71		\$2,300.23
						Monto esta hoja:	\$7,348.33	\$489.89		\$13,961.82
						Acumulado:	\$40,072.71	\$1,178.52		\$148,761.85

FGAO

ADMINISTRADOR GENERAL UNIBO: LIC. ADORRA LUCIA BRENEZ GARNICA

**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Cliente: OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obras: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO PE 4

Duración: 120 días naturales  
 Inicio obra: 03/10/2016  
 Fin obra: 30/01/2017

Lugar: GUADALAJARA, Jalisco

**PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: CONFIRME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS**

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
C1128-014	ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON MATERIAL DE LUGAR M3 COMPACTADO A REBOTE DE PIZÓN, INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$5,700.20	\$6,840.24	\$456.01		\$12,996.45
C1128-015	RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO AL M3. 95% CON EQUIPO MECÁNICO, INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$21,263.18	\$25,515.82	\$1,701.05		\$48,480.05
C1128-016	TUBERÍA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO DE 12" DE M.L. DIÁMETRO SERIE 25, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, MATERIAL, MANO DE OBRA Y PRUEBAS.	M.L.	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$65,596.71	\$78,716.05	\$5,247.73		\$149,560.49
C1128-017	TUBERÍA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO DE 6" DE M.L. DIÁMETRO SERIE 25, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, MATERIAL, MANO DE OBRA Y PRUEBAS.	M.L.	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$11,266.68	\$13,520.02	\$901.34		\$25,688.04
Monto esta hoja:						\$103,826.77	\$124,592.13	\$9,306.13		\$236,725.03
Acumulado:						\$211,337.39	\$164,664.84	\$9,484.65		\$385,486.88

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO LIC/AJROBIA LUCIA BRENNEZ GARNICA

FOIA



**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Ciente: OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE 4

Duración: 120 días naturales  
Inicio obra: 03/10/2016  
Fin obra: 30/01/2017

Lugar: GUADALAJARA, Jalisco  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

**PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIOTAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS**

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Diciembre	Noviembre	Enero	Total
C1128-018	SILLETA DE P.V.C. DE 12"X6" Y CODO CON ANILLO DE PZA. 6"X45". INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION,MATERIAL Y MANO DE OBRA Y PRUEBAS.		07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$7,285.33	\$8,742.40	\$582.83	\$16,610.56

C1128-019	CAJA CIEGA PARA UNION DE TUBERIA DE PVC CON PZA TUBERIA DE CONCRETO EXISTENTE DE 60X60X60 CMS MEDIDA INTERIOR FORJADO A BASE DE LADRILL DE LAMA A SOGA PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 Y APLANADO CON EL MISMO MORTERO. INCLUYE: MEDIAS CANAS, TAPA DE CONCRETO DE Fc=250 KG/CM2 HECHO EN OBRA PLANTILLA CON EL MISMO CONCRETO DE 10 CM. DE ESPESOR. MATERIAL. MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.		07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$1,791.14	\$2,149.37	\$143.30	\$4,083.81
-----------	---	--	-----------	---------	-----------	------------	------------	----------	------------

FGA a a a a

Monto esta hoja:	\$9,076.47	\$10,891.77	\$726.13
Acumulado:	\$220,413.86	\$175,556.61	\$10,210.78
			\$20,694.37
			\$406,181.25

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. AURORA LUCIA BRENEZ GARNICA

**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Cliente: OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO PE 4

Duración: 120 días naturales  
 Inicio obra: 03/10/2016  
 Fin obra: 30/01/2017

Lugar: GUADALAJARA, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Diciembre	Enero	Total
C1128-020	CAJA DE TRANSICION DE DESCARGAS DOMICILIARIAS DE PZA 40 X 40 CMS Y PROFUNDIDAD VARIABLE MEDIDA INTERIOR FORJADO A BASE DE LADRILLO DE LAMA A SOGA PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 Y APLANADO CON EL MISMO MORTERO. INCLUYE: MEDIAS CAÑAS. TAPA DE CONCRETO DE Fc=250 KG/CM2 HECHO EN OBRA CON MARCO DE ANGULO DE 3" Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2 1/2". PLANTILLA CON EL MISMO CONCRETO DE 10 CM. DE ESPESOR MATERIAL MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.		07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$36,811.79	\$44,174.15	\$80,985.94

C1128-021	POZO DE VISITA COMUN DE 1.50 MTS. DE PROFUNDIDAD PZA LIBRE Y 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL CON DIAMETRO INTERIOR EN BASE 1.20 MTS., Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS. Y MURO A TEZON DE BLDCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO 1:3 E=2.5 CMS., EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA		07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$11,353.42	\$13,624.11	\$24,977.53
-----------	--	--	-----------	---------	-----------	-------------	-------------	-------------

Monto esta hoja: \$48,165.21 \$57,798.26 \$3,853.21  
 Acumulado: \$268,579.07 \$233,354.87 \$14,063.99

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. AURORA LUCIA PENEZ GARNICA

\$109,816.68  
 \$515,997.93

FOCO a a B

# KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Ciliente: OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE 4

Duración: 120 días naturales  
 Inicio obra: 03/10/2016  
 Fin obra: 30/01/2017

Lugar: GUADALAJARA, Jalisco  
 Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

**PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS**

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
C1128-022	POZO DE VISITA COMUN DE 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD PZA LIBRE Y 2.50 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL, CON DIAMETRO INTERIOR EN BASE 1.20 MTS., Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3. APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA ARENA DE RIO 1:3 E=2.5 CMS., EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/D CON REJILLA.	PZA	07-oct-16	57 Días	02-dic-16	\$12,037.25	\$14,444.70	\$962.98		\$27,444.93

C1128-023	POZO DE VISITA COMUN DE 2.50 MTS. DE PROFUNDIDAD PZA LIBRE Y 3.00 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL, CON DIAMETRO INTERIOR EN BASE 1.20 MTS., Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3. APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA ARENA DE RIO 1:3 E=2.5 CMS., EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/D CON REJILLA.	PZA	07-oct-16	57 Días	02-dic-16	\$4,724.84	\$5,669.81	\$377.99		\$10,772.64
-----------	--	-----	-----------	---------	-----------	------------	------------	----------	--	-------------

FGA 03

Monto esta hoja: \$16,762.09  
 Acumulado: \$285,341.16

\$20,114.51  
 \$253,469.38

\$38,217.57  
 \$554,215.50

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. AURORA LUCIA GONZALEZ GARNICA

**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Cliente: DBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-EST-PAV-Cl-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y DBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE. EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE 4

Duración: 120 días naturales  
Inicio obra: 03/10/2016  
Fin obra: 30/01/2017

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

**PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO ERO GACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS**

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
C1128-O24	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 EN DIAMETROS KG DEL #3 AL #8. INCLUYE: SUMINISTRO Y HABILITADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, ARMADO, ALAMBRE RECOSIDO, DESPERDICIOS, FLETES, ACARREDS Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.		07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$2,439.39	\$2,927.27	\$195.16		\$5,561.82
C1128-O25	CONCRETO HECHO EN OBRA F <sub>c</sub> = 250 KG/CM2 T M.A. 3/4" M3 EN ESTRUCTURA. INCLUYE: SUMINISTRO, COLADO, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.		07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$708.13	\$849.76	\$56.65		\$1,614.54
C1128-O26	MURO A TEZON CON BLOCK 11-14-28 CMS ASENTADO M2 CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RID PROP 1:3. ACABADO CDMUN. EN CAJAS DE VALVULAS Y/O BDCAS DE TORMENTA. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION MATERIAL. DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.		07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$2,100.53	\$2,520.64	\$168.04		\$4,789.21
						\$5,248.05	\$6,297.67	\$419.85		\$11,965.57
Monto esta hoja:						\$230,589.21	\$259,767.05	\$15,824.81		\$566,181.07
Acumulado:										

FGH a a a

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. AURORA LUGO GARCIA GENEZ GARNICA

**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Cliente: OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP -CON-EST-PAV-CI-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obr: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INCLUIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE 4

Duración: 120 días naturales  
Inicio obra: 03/10/2016  
Fin obra: 30/01/2017

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

**PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS**

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
C1128-027	CASTILLO DE 28 X 28 CMS CON CONCRETO DE Fc=150 ML KG/CM2 REFORZADO CON 4 VARILLAS DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2@20 CMS. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.		07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$939.83	\$1,127.79	\$75.19		\$2,142.81
C1128-028	DALA DE CORONA Y/O DESPANTE DE 28X20 CM. CON ML CONCRETO DE Fc=150 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLA DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @20 CMS. INCLUYE, ACARREO DEL MATERIAL, COLADO, VIBRADO, CURADO, CIMBRADA COMUN, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.		07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$1,223.21	\$1,467.85	\$97.86		\$2,788.92
C1128-029	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO M2 EN PROPORCION 1:3, DE 2.5 CM. DE ESPESOR EN MUROS ACABADO PULIDO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.		07-oct-16	57 Dias	02 dic-16	\$1,128.20	\$1,353.84	\$90.26		\$2,572.30

FGA a a a a

Monto esta hoja: \$3,291.24 \$3,949.48 \$263.31  
Acumulado: \$293,880.45 \$263,716.53 \$16,086.12

\$7,504.03  
\$573,085.10

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC AURORA LUCIA BENEZ GARNICA

**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Cliente: DBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-EST-PAV-CH-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obras: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE 4

Duración: 120 días naturales  
Inicio obra: 03/10/2016  
Fin obra: 30/01/2017

Lugar: GUADALAJARA Jalisco  
Ciudad: GUADALAJARA Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
C1128-030	REJILLA DE BOCAS DE TORMENTA CON PERFILES KG COMERCIALES COMO VIGAS, CANALES, ANGULOS Y SOLERAS INCLUYE: SUMINISTRO SOLDADURA, CORTES, COLOCACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$14 971 11	\$17,965.33	\$1 197 68		\$34,134.12
C1128-007	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL M3 PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	07 oct-16	57 Dias	02-dic 16	\$299.06	\$358 87	\$23 92		\$681.85
C1128-008	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL M3 PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO.VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS	M3KM	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$4 414.34	\$5 297 21	\$353.15		\$10 064 70

A03 AGUA POTABLE

FGEO a a a a

Monto esta hoja: \$19,684.51 \$23,621.41 \$1 574.75 \$44,880.67  
Acumulado: \$313,564.96 \$267,337.94 \$17,662.87 \$618,565.77

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. AURORA LUCIA ARENEZ GARNICA

**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Cliente: OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE 4

Duración: 120 días naturales  
Inicio obra: 03/10/2016  
Fin obra: 30/01/2017

Lugar: GUADALAJARA, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duracion	Fin	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
C1128-009	TRAZO LINEAL Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON ML APARATO TOPOGRAFICO A CIELO ABIERTO LAS VECES QUE SEA NECESARIO. EL CDNCEPTO INCLUYE: MADERA DE PINO DE SEGUNDA PARA REFERENCIAS, PINTURA DE ESMALTE, CLAVOS, CALHIDRA E HILO DE PLÁSTICO.	M3	07-oct-16	57 Días	02-dic-16	\$1,178.32	\$1,413.98	\$94.27		\$2,686.57
C1128-010	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 M3 A 2.00 MTS. EN MATERIAL TIPO I Y II. EL CONCEPTO INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES, Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION PARA SU POSTERIOR RETIRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	07-oct-16	57 Días	02-dic-16	\$3,934.18	\$4,721.02	\$314.73		\$8,969.93
C1128-012	EXCAVACIÓN MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL TIPO I Y II M3. DE 0.00 A 2.00 MTS. INCLUYE:AFINE DE TALUDES Y FONDO.DEPOSITANDO EL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN. MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	07-oct-16	57 Días	02-dic-16	\$2,451.25	\$2,941.50	\$196.10		\$5,588.85
Monto esta hoja:						\$7,563.75	\$9,076.50	\$605.10		\$17,245.35
Acumulado:						\$321,126.71	\$296,414.44	\$18,267.97		\$635,811.12

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. AURORA LUCIA GIRENEZ GARNICA

FOI a a B

**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Cliente: OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CONEST-PAV-CI-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE 4

Lugar: GUADALAJARA, Jalisco  
Ciudad:

Duración: 120 días naturales  
Inicio obra: 03/10/20 16  
Fin obra: 30/01/20 17

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS

Codigo	Descripción	Unidad	Inicio	Duracion	Fin	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
C1128-013	PLANTILLA CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADA A M3 REBOTE DE PIZÓN, INCORPORANDO HÚMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	A M3	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$1,396.90	\$1,676.28	\$111.75		\$3,184.93
C1128-014	ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON MATERIAL DE LUGAR M3 COMPACTADO A REBOTE DE PIZÓN, INCORPORANDO HÚMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, VOLUMEN MEDIDD EN SECCIONES.INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$3,918.89	\$4,702.66	\$313.51		\$8,935.06
C1128-038	RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO AL M3. 9.5% CON EQUIPO MECÁNICO.INCORPORANDO HÚMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$9,445.86	\$11,335.03	\$755.66		\$21,536.55

FCZ/a a aal

Monto esta hoja: \$14,761.65 \$17,713.97 \$1,180.92  
Acumulado: \$335,890.36 \$314,128.41 \$19,448.89

\$33,656.54  
\$669,467.66

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. AURORA LUCY ARENEZ GARNICA



**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Cliente: OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-EST-PAV-Cl-128-16

Fecha: 27/09/2016

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE. EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE 4

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 120 días naturales  
Inicio obra: 03/10/2016  
Fin obra: 30/01/2017

**PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS**

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
C1128-039	TUBERIA DE P.V.C. DE 6" RD-26 PARA AGUA POTABLE. ML INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION. PRUEBA HIDROSTATICA. HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	07-oct-16	57 Días	02-dic-16	\$56,874.16	\$68,248.99	\$4,549.94		\$129,673.09
C1128-040	MANGUERA DE 1/2" DE DIAMETRO (13MM.) PAD RD-9. ML INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	07-oct-16	57 Días	02-dic-16	\$1,246.20	\$1,495.44	\$99.69		\$2,841.33
C1128-041	ACCESORIOS PARA TOMA DOMICILIARIA CON PZA ABRAZADERA DE BRONCE DE 6" CON ROSCA DE DISTRIBUCION DE 1/2". INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, 1 LLAVE DE INSERCIÓN DE COBRE PARA TUBERIA TIPO RD-9, ABRAZADERA DE COBRE DE 4" CON ROSCA DE 1/2" N.P.T. ADAPTADOR, TAPON HEMBRA DE 1/2" Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	CON PZA	07-oct-16	57 Días	02-dic-16	\$18,884.21	\$22,661.05	\$1,510.74		\$43,056.00
C1128-042	VALVULA DE COMPUERTA DE 4" DE DIAMETRO. VASTAGO PZA FLU Y/O RESLENTE DE Fo.Fo. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO. MATERIALES MENORES. ACARREO AL SITIO DE COLOCACION Y MANO DE OBRA.	PZA	07-oct-16	57 Días	02-dic-16	\$6,819.50	\$8,163.39	\$545.56		\$15,548.45
Monto esta hoja:						\$83,824.07	\$100,588.87	\$6,705.93		\$191,118.87
Acumulado:						\$419,714.43	\$414,717.28	\$26,154.82		\$860,586.53

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. AURORA LÓPEZ GARNICA

**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Cliente: OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-EST-PAV-CH-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE 4

Duración: 120 días naturales  
Inicio obra: 03/10/2016  
Fin obra: 30/01/2017

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, D'EL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
C1128-043	VALVULA DE COMPUERTA DE 6" DE DIAMETRO. VASTAGO PZA FIJO Y/O RESILENTE DE Fo.Fo. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION. 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO, MATERIALES MENORES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACION Y MANO DE OBRA.	PZA	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$2,507.32	\$3,008.78	\$200.59		\$5,716.69
C1128-044	VALVULA DE COMPUERTA DE 8" DE DIAMETRO. VASTAGO PZA FIJO Y/O RESILENTE DE Fo.Fo. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION. 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO, MATERIALES MENORES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACION Y MANO DE OBRA.	PZA	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$5,385.57	\$6,462.68	\$430.85		\$12,279.10
C1128-045	TEE DE Fo. Fo. DE 4" X 6" DE DIAMETRO. INCLUYE: 50 % DE PZA TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SUMINISTRO E INSTALACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$9,280.48	\$11,136.58	\$742.44		\$21,159.50
C1128-046	TEE DE Fo. Fo. DE 6" X 8" DE DIAMETRO. INCLUYE: 50 % DE PZA TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SUMINISTRO E INSTALACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$2,918.08	\$3,501.70	\$233.45		\$6,653.23

FGC014 a 001

Monto esta hoja:	\$20,091.45	\$24,109.74	\$1,607.33	\$45,808.52
Acumulado:	\$439,805.88	\$438,827.02	\$27,762.15	\$906,395.05

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. AURORA LUCY BRENNEZ GARNICA

**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Cliente: DBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE 4

Lugar: GUADALAJARA, Jalisco  
Ciudad:

Duración: 120 días naturales  
Inicio obra: 03/10/2016  
Fin obra: 30/01/2017

**PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS**

Codigo	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
C1128-047	EXTREMIDAD DE Fo.Fo. DE 4" DE DIAMETRO CLASE A-5 Y A- PZA 7 INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO.		07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$2,135.29	\$2,562.34	\$170.82		\$4,868.45
C1128-048	EXTREMIDAD DE Fo.Fo. DE 6" DE DIAMETRO CLASE A-5 Y A- PZA 7 INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO.		07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$7,489.16	\$8,986.99	\$599.13		\$17,075.28
C1128-049	EXTREMIDAD DE Fo.Fo. DE 8" DE DIAMETRO CLASE A-5 Y A- PZA 7 INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO		07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$965.23	\$1,182.28	\$78.82		\$2,246.33
C1128-050	CODO DE Fo.Fo. DE 11" X 4" DE DIAMETRO, PZA INCLUYE:SUMINISTRO Y COLOCACION, 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO, ACARRED AL SITIO DE COLOCACION Y MANO DE OBRA.		07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$763.24	\$915.88	\$61.06		\$1,740.18
C1128-051	CODO DE Fo.Fo. DE 11" X 6" DE DIAMETRO, PZA INCLUYE:SUMINISTRO Y COLOCACION, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO, MATERIALES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACION Y MANO DE OBRA.		07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$1,174.63	\$1,409.56	\$93.97		\$2,678.16
<p>Monto esta hoja: \$12,547.55 \$15,057.05 \$1,003.80                  Acumulado: \$452,353.43 \$453,884.07 \$28,765.95</p>										

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. AUROMA LUCIA GONZALEZ GARNICA

**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Cliente: OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE. EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE 4

Duración: 120 días naturales  
Inicio obra: 03/10/2016  
Fin obra: 30/01/2017

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

**PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS**

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
C128-052	CODO DE Fo.Fo. DE 90° X 6" DE DIAMETRO. PZA INCLUYE:SUMINISTRO Y COLOCACION, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO, MATERIALES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACION Y MANO DE OBRA.	PZA	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$1,384.18	\$1,661.02	\$110.73		\$3,155.93
C128-053	JUNTA GIBAULT DE Fo.Fo. DE 4" DE DIAMETRO CLASE A-5, PZA A-7, A-10 Y A-14, INCLUYE: SUMINISTRO,TORNILLOS, GOMA PARA JUNTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$668.09	\$801.71	\$53.45		\$1,523.25
C128-054	JUNTA GIBAULT DE Fo.Fo. DE 6" DE DIAMETRO CLASE A-5, PZA A-7, A-10 Y A-14, INCLUYE: SUMINISTRO,TORNILLOS, GOMA PARA JUNTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$2,269.63	\$2,747.56	\$183.17		\$5,220.36
C128-055	JUNTA GIBAULT DE Fo.Fo. DE 8" DE DIAMETRO CLASE A-5, PZA A-7, A-10 Y A-14, INCLUYE: SUMINISTRO,TORNILLOS, GOMA PARA JUNTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$268.36	\$322.03	\$21.46		\$611.85

Monto esta hoja: \$4,610.26 \$5,532.32 \$368.81  
Acumulado: \$456,963.69 \$459,416.39 \$29,134.76

FGO a a a a

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. AURORA JOYAN PÉREZ GARNICA

**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Cliente: OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No.: DOP-CON-EST-PAV-CI-128 16

Fecha: 22/09/2016

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE 4

Duración: 120 días naturales  
Inicio obra: 03/10/2016  
Fin obra: 30/11/2017

Lugar: GUADALAJARA, Jalisco

**PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS**

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Diciembre	Noviembre	Enero	Total
C1128-056	MAPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ACOMODADA CON M3 MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 EN CIMENTACIONES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU ELABORACION.	M3	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$1,061.15	\$15,917.24		\$30,242.75
C1128-024	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 EN DIAMETROS KG DEL #3 AL #8. INCLUYE: SUMINISTRO Y HABITADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, ARMADO, ALAMBRE RECOSIDO, DESPERDICIOS, FLETES, ACARREOS Y LD NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	07 oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$1,084.18	\$16,262.63		\$30,899.00
C1128-058	CIMBRA ACABADO COMUN EN LOSAS. INCLUYE: CURADO, M2 CIMBRADO, DESCIMBRADO, OBRA FALSA MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$328.80	\$4,931.97		\$9,370.74
C1128 025	CONCRETO HECHO EN OBRA Fc= 250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" M3 EN ESTRUCTURA. INCLUYE: SUMINISTRO, COLADO, VBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M3	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$226.60	\$3,399.04		\$6,458.17
<b>Monto esta hoja:</b>						\$33,759.05	\$40,510.88		\$76,970.66
<b>Acumulado:</b>						\$490,722.74	\$499,927.27		\$1,022,485.50

FGZ/03/2016

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. AURORA LUCIA GOMEZ GARNICA

**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Cliente: OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA CDL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE 4

Lugar:

Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 120 días naturales  
Inicio obra: 03/10/2016  
Fin obra: 30/01/2017

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Diciembre	Noviembre	Enero	Total
C1128-026	MURO A TEZON CON BLOCK 11-14-28 CMS ASENTADO MZ CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO PROP 1:3, ACABADO COMUN, EN CAJAS DE VALVULAS Y/O BOCAS DE TORMENTA. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	MZ	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$10,502.65	\$12,603.18	\$840.21	\$23,946.04
C1128-061	CASTILLO DE 28 X 28 CMS CDN CONCRETO DE Fc=200 ML KG/CM2 REFORZADO CON 4 VARILLAS DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2@20 CMS. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$3,323.94	\$3,988.73	\$265.91	\$7,578.58
C1128-062	DALA DE CORONA Y/O DESPANTE DE 28X20 CM. CON ML CONCRETO DE Fc=200 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLA DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @20 CMS. INCLUYE, ACARREO DEL MATERIAL, COLADO, VIBRADO, CURADO, CIMBRADA COMUN, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	CM	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$7,137.10	\$8,564.52	\$570.97	\$16,272.59

FGA a a a a

Monto esta hoja: \$20,963.69 \$25,156.43 \$1,677.09 \$47,797.21  
Acumulado: \$511,686.43 \$525,083.70 \$33,512.58 \$1,070,282.71

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. AURORA LUCY BRENZ GARNICA

**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Cliente: OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE 4

Duración: 120 días naturales  
Inicio obra: 03/10/2016  
Fin obra: 30/01/2017

Lugar: GUADALAJARA, Jalisco

**PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS**

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
C1128-029	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO M2 EN PROPORCION 1:3. DE 2.5 CM. DE ESPESOR EN MUROS ACABADO PULIDO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES. HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	M2	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$4,888.88	\$5,866.65	\$391.11		\$11,146.64
C1128-064	CONTRAMARCO DE CAJAS DE VALVULAS CON CANAL CPS KG DE 6" PARA RECIBIR TAPAS DE FoFo. INCLUYE: SUMINISTRO, SOLDADURA, CORTES, PERFORACIONES PARA EL PASO DE VARILLAS. COLOCACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	KG	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$18,007.70	\$21,609.24	\$1,440.61		\$41,057.55
C1128-065	MARCO Y TAPA DE FoFo. DE 50 X 50 CMS TIPO PESADO PZA PARA CAJAS DE VALVULAS. INCLUYE: SUMINISTRO, CDLOCACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$14,565.79	\$17,478.95	\$1,165.26		\$33,210.00
C1128-066	ATRAQUE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 R.N. 3/4" M3 INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, MANO DE OBRA, CIMBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA ELABORACION.	M3	07-oct-16	57 Dias	02-dic-16	\$1,578.98	\$1,894.78	\$126.32		\$3,600.08
<p>Monto esta hoja: \$39,041.35 \$46,849.02 \$3,123.30</p> <p>Acumulado: \$550,727.78 \$571,933.32 \$36,635.88</p>										\$89,014.27
										\$1,159,296.98

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. AURORA LUQUE BRENES ARNICA

FGA a a a a

# KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Ciliente: OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-EST-JPAV-CI-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE 4

Lugar:

Duración: 120 días naturales

Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Inicio obra: 03/10/2016

Fin obra: 30/01/2017

**PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS**

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Dctubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
A04	<b>BANQUETAS</b>									
C1128-067	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE BANQUETA DE M3 CONCRETO EXISTENTE DE CUALQUIER DIMENSION, INCLUYE: ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.		27-oct-16	57 Dias	22-dic-16	\$268.36	\$1,510.17	\$1 180.79		\$3,059.32
C1128-068	CONFORMACION Y COMPACTACION MECANICA DEL M2 TERRENO NATURAL AL 90% DE SU P.V.S.M. CON UN ESPESOR DE 20 CMS. INCLUYE: ESCARIFICADD, MOVIMIENTOS LOCALES Y HUMEDAD OPTIMA.		27-oct-16	57 Dias	22-dic-16	\$175.04		\$770.15		\$1,995.40
C1128-069	PISO DE CONCRETO EN BANQUETAS DE 10 CM DE M2 ESPESOR HECHO EN OBRA DE FC=150 KG/M2 ACABADO ESCOBILLADO INCLUYE: MALLA ELECTROSDLDADA DE 6X6 10/10. MATERIAL MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.		27-oct-16	57 Dias	22-dic-16	\$3,919.67	\$23,518.00	\$17,246.53		\$44,684.20

A05 PAVIMENTACION

FC=150 kg/m2

Monto esta hoja: \$4,363.07 \$26 178.38 \$19,197.47 \$49,738.92  
 Acumulado: \$555,090.85 \$598,111.70 \$55,833.35 \$1,209,035.90

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. AURORA LUCIA BRETZ GARNICA



**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Cliente: OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obras: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE 4

Duración: 120 días naturales  
Inicio obra: 03/10/2016  
Fin obra: 30/01/2017

Lugar: GUADALAJARA, Jalisco

**PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS**

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duracion	Fin	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
C1128-070	TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO EN CALLES M2 ESTABLECIENDO REFERENCIAS SOBRE ESTACAS,TRAZOS CON CALHIDRA UTILIZANDO EQUIPO TOPOGRAFICO, CONCEPTO INCLUYE: LEVANTAMIENTO PREVIO,PLANTAS,PERFILES Y SECCIONES.	M2	11-oct-16	90 Días	08-ene-17	\$5,179.64	\$7,399.48	\$7,646.13	\$1,973.19	\$22,198.44
C1128-071	CORTE DEL TERRENO EN MATERIAL TIPO I Y II POR M3 MEDIOS MECÁNICOS PARA ABRIR CAJÓN PARA ALOJAR PAVIMENTO INCLUYE: ACARREO LIBRE A 20 MTS. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	11-oct-16	90 Días	08-ene-17	\$7,303.29	\$10,433.27	\$10,781.04	\$2,782.20	\$31,299.80
C1128-007	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL M3 PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3/KM	11-oct-16	90 Días	08-ene-17	\$8,808.47	\$8,524.86	\$8,809.03	\$2,273.30	\$25,574.59
C1128-008	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL M3/KM PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	11-oct-16	90 Días	08-ene-17	\$8,808.47	\$12,583.53	\$13,002.98	\$3,355.62	\$37,750.60
Monto esta hoja: \$27,258.80 \$38,941.14 \$40,239.18 \$116,823.43										\$116,823.43
Acumulado: \$582,349.65 \$637,052.84 \$96,072.53 \$10,384.31 \$1,325,859.33										\$1,325,859.33

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. AURORA GARCIA SANCHEZ GARNICA

**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Cliente: DEBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DDP-CDN-EST-PAV-CI-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE 4

Duración: 120 días naturales  
Inicio obra: 03/10/2016  
Fin obra: 30/01/2017

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

**PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS**

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
C1128-068	CONFORMACION Y COMPACTACION MECANICA DEL M2 TERRENO NATURAL AL 90% DE SU P.V.S.M. CON UN ESPESOR DE 20 CMS. INCLUYE: ESCARIFICADO, MOVIMIENTOS LOCALES Y HUMEDAD OPTIMA.	M2	11-oct-16	90 Dias	08-ene-17	\$7,223.47	\$10,319.24	\$10,663.21	\$2,751.80	\$30,957.72
C1128-075	FORMACION DE BASE POR UNIDAD DE DBRA TERMINADA M3. CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M. EN PROPORCION DE 70% GRAVA DE TRITURACION 1 1/2" A FINOS Y 30% MATERIAL DE BANCO. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS LOCALES, INCORPORACION DE HUMEDAD OPTIMA, TENDIDO, NIVELACION, COMPACTACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	11-oct-16	90 Dias	08-ene-17	\$50,288.13	\$71,840.19	\$74,234.87	\$19,157.39	\$215,520.58

FOZIO a a a a

Monto esta hoja:	\$57,511.60	\$92,159.43	\$84,898.08	\$21,900.19	\$246,478.30
Acumulado:	\$639,861.25	\$719,212.27	\$180,970.61	\$32,293.50	\$1,572,337.63

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. AURORA LUCIA PEREZ GARNICA

# KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES . S.A. DE C.V.

Cilente: OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE. EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE 4

Lugar:

Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 120 días naturales

Inicio obra: 03/10/2016

Fin obra: 30/01/2017

**PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANOO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIOOS OETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, OMIDIOO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANOO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS**

Codigo	Descripción	Unidad	Inicio	Duracion	Fin	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
C1128-076	GUARNICION LINEAL INTEGRAL DE CONCRETO ML PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR=45 KG/CM2 T. M.A 3/4" RN.TIPO L" SECCION 65X40X25 CMS. Y 12 CMS. EN LA CORONA. TERMINADO TIPO CALLE CON MACHIMBRE LONGITUDINAL INCLUYE: SUMINISTRO, COLDCACION DE CIMBRA METALICA CON MACHIMBRE, COLADO, VIBRADO, CURADD CON MEMBRANA BASE AGUA, DESCIMBRADO, CORTE DE JUNTAS DE CONTRACCION TRANSVERSAL CON DISCO DE DIAMANTE A UNA PROFUNDIDAD DE 8 CMS (1/3 ESPESOR DE LA LOSA) A CADA 4.00 MTS., CALAFATEO DE JUNTAS TRANSVERSALES	ML	11-oct-16	90 Dias	08-ene-17	\$52.549.06	\$75.070.08	\$77.572.42	\$20.018.69	\$225.210.25

CON SELLO AUTO-NIVELENTE SONOMERIC 1 O SIMILAR COLOR NEGRO, MATERIAL. MANO DE OBRA Y TODD LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

FOLIO a a a b i

Monto esta hoja: \$52,549.06  
 Acumulado: \$692,410.31

\$20,018.69  
 \$52,312.19  
 \$225,210.25  
 \$1,797,547.88

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. AURORA LUCIA BRENES GARNICA

# KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Cliente: OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CDN-EST-PAV-CH-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE.4

Duración: 120 días naturales  
Inicio obra: 03/10/2016  
Fin obra: 30/01/2017

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

**PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS**

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
C128-078	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO M2 HECHO EN PLANTA MR=45 KG/CM2 T.M.A. 40 MM REVENIMIENTO 10 (1/2 2 CM) DE 25 CMS. DE ESPESOR, RESISTENCIA A 7 DIAS. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, CIMBRADO CON CIMBRA METALICA, COLADO, VIBRADO, TENDIDO Y FLOTEADO. SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FIJADO DE CANASTILLA PASAJUNTAS CON ACERO DE REDONDO LISO DE 1 1/4" POR 46 CMS DE LARGO@ 30 CMS A TODO LO LARGO DE LAS JUNTAS TRANSVERSALES DE CONTRACCION. FORJANDO MODULOS DE 14 M2 (MODULACION RECOMENDADA DE 4.00 X 3.50 MTS). SUMINISTRO Y APLICACION DE ACEITE QUEMADO D GRASA EN BARRAS DE PASAJUNTAS. ACABADO TEXTURIZADO TIPO CARRETERO CON PENE DE 1" CON UNA PROFUNDIDAD DE TEXTURIZADO DE 3 A 6 MM. CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA (COLOR BLANCO). CORTE DE JUNTAS DE CONTRACCION TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL CON DISCO DE DIAMANTE A UNA PROFUNDIDAD DE 8 CMS (1/3 ESPESOR DE LA LOSA). CALAFATEO DE JUNTAS CON SELLO AUTO- NIVELANTE SONOMERIC 1 O SIMILAR COLOR NEGRO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU	M2	11-oct-16	90 Días	08-ene-17	\$347,717.42	\$496,739.18	\$513,297.15	\$132,463.79	\$1,490,217.54
Monto esta hoja: \$347,717.42 \$496,739.18 \$513,297.15 \$132,463.79 \$1,490,217.54 Acumulado: \$1,045,320.10 \$1,298,439.20 \$779,505.10 \$186,764.02 \$3,310,018.42										

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. AURORA LUC... GARNICA

**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Cliente: OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE 4

Duración: 120 días naturales  
Inicio obra: 03/10/2016  
Fin obra: 30/01/2017

Lugar: GUADALAJARA, Jalisco  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

**PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS**

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
C1128-079	LIMPIEZA GRUESA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 M2 DE CONSTRUCCION. INCLUYE: ACOPIO Y RETIRO DE SOBRENTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA OBRA PARA SU RETIRO POSTERIOR. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.		11-oct-16	90 Días	08-ene-17	\$4,714.77	\$6,735.38	\$6,959.89	\$1,796.10	\$20,206.14
A06	BALIZAMIENTO									
C1128-080	LINEA CONTINUA DE 10 CM DE ANCHO COLOR BLANCO ML Y/O AMARILLO. INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO BLANCO Y/O AMARILLO. TRAZO, PUNTEADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.		10-ene-17	21 Días	30-ene-17				\$3,158.38	\$3,158.38
C1128-081	LINEA DISCONTINUA DE 10 CMS. DE ANCHO 3.00 MTS. DE ML PINTADO Y 6.00 MT. DE ESPACIO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA MEDIDO EN LINEA PINTADA.		10-ene-17	21 Días	30-ene-17				\$2,793.95	\$2,793.95
						Monto esta hoja:	\$4,714.77	\$6,959.89	\$7,748.43	\$26,158.47
						Acumulado:	\$1,050,034.87	\$1,305,174.58	\$194,502.45	\$3,336,176.89

FCO

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. AURORA LUJAN BRUNO ARNICA

**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

**Cliente:** OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

**Concurso No:** DOP-CON-EST-PAV-CH-12B-16

**Fecha:** 22/09/2016

**Obras:** PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE.4

**Duración:** 120 días naturales  
**Inicio obra:** 03/10/2016  
**Fin obra:** 30/01/2017

**Lugar:**  
**Ciudad:** GUADALAJARA, Jalisco

**PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS**

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
C1128-082	LÍNEA DE ALTO DE 50 CMS. DE ANCHO EN PISO PARA ML OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MAND DE DBRA.	21 Dias	10-ene-17	21 Dias	30-ene-17				\$1,852.35	\$1,852.35
C1128-083	ZONA PEATONAL PETATILLO CON LÍNEAS INTERCALADAS M2 DE 40 CM. DE ANCHO EN PISO, INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO AMARILLO Y/O BLANCA, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MAND DE OBRA.	21 Dias	10-ene-17	21 Dias	30-ene-17				\$9,459.42	\$9,459.42
C1128-084	FLECHA SENCILLA PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: PZA SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MAND DE OBRA.	21 Dias	10-ene-17	21 Dias	30-ene-17				\$4,150.32	\$4,150.32
C1128-085	FLECHA MIXTA PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: PZA SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MAND DE OBRA.	21 Dias	10-ene-17	21 Dias	30-ene-17				\$3,685.36	\$3,685.36

FGO a B

**Monto esta hoja:** \$1,050,034.87  
**Acumulado:** \$1,305,174.58 \$786,464.99 \$19,147.45 \$213,649.90 \$3,355,324.34

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. AURORA LUCIA BRENES GARNICA

**KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Cliente: OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-EST-PAV-CH-128-16

Fecha: 22/09/2016

Obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
PE 4

Duración: 120 días naturales  
Inicio obra: 03/10/2016  
Fin obra: 30/01/2017

Lugar: GUADALAJARA, Jalisco  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO EROGACIONES MENSUALES DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN LAS BASES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Duración	Fin	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Total
C128-086	LEYENDA DE ALTO O TOPE EN PISO PARA OBRAS DE PZA VIALIDADES INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.		10-ene-17	21 Dias	30-ene-17				\$921.34	\$921.34

Monto esta hoja:	Acumulado:	Porcentaje
\$1,050,034.87	\$1,305,174.58	31.29%
	\$786,464.99	38.89%
	\$214,571.24	70.17%
	\$3,356,245.08	100.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:  
ACUMULADO: \$3,356,245.08  
PORCENTAJE PERIODO: 6.39%  
PORCENTAJE ACUMULADO: 100.00%

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. AURORA LUCIA KENEZ GARNICA



Gestión Integral  
de la Ciudad



Gobierno de  
**Guadalajara**

**ANEXO 2**  
**NO. DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16**

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1 fracción I, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

**EL MUNICIPIO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

**SINDICA MUNICIPAL**

  
ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA

**EL CONTRATISTA**

FGEO a a a a l

Karol Urbanizaciones y Construcciones, S.A. de C.V.  
REPRESENTADA POR EL C. Aurora Lucia Benez Garnica

**TESTIGOS**

**TESORERO**

  
JUAN PARTIDA MORALES

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**


  
JORGE GASTÓN GONZÁLEZ AL CERRECA  
Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General  
de Gestión Integral de la Ciudad



Gobierno de  
**Guadalajara**


La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con Karol Urbanizaciones y Construcciones, S.A. de C.V. El día 29 de septiembre de 2016, respecto de la obra: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.



 <b>Municipio de Guadaluajara</b> DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DDP-CDN-EST-PAV-CI-128-16		DOCUMENTO
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	FECHA DE INICIO: 03 DE OCTUBRE DE 2016 FECHA DE TERMINACION: 30 DE ENERO DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016 NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: LIC. AURORA LUCIA BRENEZ GARNICA ADMINISTRADOR GENERAL UNICO	PE 1
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CATALOGO DE CONCEPTOS		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
<b>PRELIMINARES</b>						
DOP-001	CORTE CON DISCO DE 5 CMS. DE ESPESOR EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y/O ASFALTICO. INCLUYE: TRAZO, LIMPIEZA, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	185.50	\$21.22	VEINTIUN PESOS 22/100 M.N.	\$ 3,936.31
DOP-002	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO CON EQUIPO MECANICO. INCLUYE: AMONTONAMIENTO DEL MATERIAL PARA SU POSTERIOR RETIRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	430.50	\$129.27	CIENTO VEINTINUEVE PESOS 27/100 M.N.	\$ 55,650.74
DOP-003	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE GUARNICIÓN DE CONCRETO EXISTENTE DE CUALQUIER DIMENSIÓN. INCLUYE: ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	M3	94.40	\$166.78	CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.	\$ 15,744.03
DOP-004	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE LOSAS DE CONCRETO ARMADO EN CAJAS DE VÁLVULAS Y/O BOCAS DE TORMENTA. INCLUYE: TRASPALAO Y ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	M3	2.12	\$168.80	CIENTD SESENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.	\$ 357.86
DOP-005	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE CAJA DE VÁLVULAS Y/O BOCAS DE TORMENTA CONFORMADAS POR MURO A TEZDN CON APLANADO INTERIOR INCLUYENDO DALAS Y CASTILLOS DE CONCRETO ARMADO. INCLUYE: TRASPALAO Y ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	M3	11.66	\$133.08	CIENTD TREINTA Y TRES PESOS 08/100 M.N.	\$ 1,551.71
DOP-006	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE POZD DE VISITA EXISTENTE CONFORMADO CON MURO CÓNICO A TEZON CON APLANADO INTERIOR INCLUYENDO PLANTILLA. INCLUYE: TRASPALAO Y ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	ML	18.55	\$128.48	CIENTO VEINTIOCHO PESOS 48/100 M.N.	\$ 2,383.30
DOP-007	CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN AL PRIMER KILÓMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	558.00	\$25.73	VEINTICINCO PESD S 73/100 M.N.	\$ 14,357.34
DOP-007	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN EN KILÓMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILÓMETRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARÁN KILÓMETROS RECORRIDOS.	M3/KM.	5.022.00	\$4.22	CUATRO PESOS 22/100 M.N.	\$ 21,192.84
<b>ALCANTARILLADO</b>						
DOP-008	TRAZO LINEAL Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON APARATO TOPOGRAFICO A CIELO ABIERTO LAS VECES QUE SEA NECESARIO. EL CONCEPTO INCLUYE: MADERA DE PINO DE SEGUNDA PARA EXCAVACIÓN CON MEDIDS MECANICDS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 M'S. EN MATERIAL TIPO I Y II. EL CONCEPTO INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES. Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN PARA SU POSTERIOR RETIRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	ML	381.60	\$6.85	SEIS PESOS 85/100 M.N.	\$ 2,613.96
DOP-009		M3	583.00	\$29.18	VEINTINUEVE PESOS 18/100 M.N.	\$ 17,011.94


FCG003

 <p><b>Guadaluajara</b> MUNICIPIO DE GUADALAJARA</p>	<p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>		<p>CONTRATO: DOP-CON-EST-PAV-C-128-16</p>		<p>DOCUMENTO PE 1</p>
	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITÁN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.</p> <p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>		<p>FECHA DE INICIO: 03 DE OCTUBRE DE 2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ENERO DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016 NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: LIC. AURORA LUCIA BRENNEZ GARNICA ADMINISTRADOR GENERAL UNICO</p>		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-010	EXCAVACIÓN CON MEDIOS MECÁNICOS EN CEPAS DE 2.00 A 4.00 MTS. EN MATERIAL TIPO I Y II. EL CONCEPTO INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES. Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN PARA SU POSTERIOR RETIRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	13.25	\$36.52	TREINTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.	\$ 483.89
DOP-011	EXCAVACIÓN MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL TIPO I Y II DE 0.00 A 2.00 MTS. INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, DEPOSITANDO EL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3.	159.00	\$70.30	SETENTA PESOS 30/100 M.N.	\$ 11,177.70
DOP-012	PLANTILLA CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADA A REBOTE DE PIZÓN, INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. INCLUYE: ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	34.45	\$66.77	SESENTA Y SEIS PESOS 77/100 M.N.	\$ 2,300.23
DOP-013	ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADO A REBOTE DE PIZÓN, INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. INCLUYE: ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	169.60	\$76.63	SETENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.	\$ 12,996.45
DOP-014	RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO AL 95% CON EQUIPO MECÁNICO, INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3.	537.95	\$90.12	NOVENTA PESOS 12/100 M.N.	\$ 48,480.05
DOP-015	TUBERÍA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO DE 12" DE DIÁMETRO SERIE 25. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, MATERIAL, MANO DE OBRA Y PRUEBAS.	ML	381.60	\$391.93	TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 93/100 M.N.	\$ 149,560.49
DOP-016	TUBERÍA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO DE 6" DE DIÁMETRO SERIE 25. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, MATERIAL, MANO DE OBRA Y PRUEBAS.	M.L.	159.00	\$181.56	CIENTO SESENTA Y UN PESOS 56/100 M.N.	\$ 28,668.04
DOP-017	SILLETA DE P.V.C. DE 12"X6" Y CODO CON ANILLO DE 6"X45". INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN, MATERIAL Y MANO DE OBRA Y PRUEBAS.	PZA.	32.00	\$519.08	QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 08/100 M.N.	\$ 16,610.56
DOP-018	CAJA CIEGA PARA UNIÓN DE TUBERÍA DE PVC CON TUBERÍA DE CONCRETO EXISTENTE DE 60X80X60 CMS MEDIDA INTERIOR FORJADO A BASE DE LADRILLO DE LAMA A SOGA PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 Y AFLANADO CON EL MISMO MORTERO. INCLUYE: MEDIAS CAJAS, TAPA DE CONCRETO DE Fc=250 KG/CM2 HECHO EN OBRA PLANTILLA CON EL MISMO CONCRETO DE 10 CM. DE ESPESOR, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	3.00	\$1,361.27	UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 27/100 M.N.	\$ 4,083.81

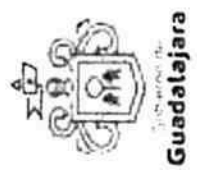
FGAO a a a a

 <b>Guadaluajara</b> MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDICADAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO: 03 DE OCTUBRE DE 2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ENERO DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016 NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: LIC. AJURORA LUCIA BRENEZ GARNICA ADMINISTRADOR GENERAL UNICO	

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-019	CAJA DE TRANSICIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS DE 40 X 40 CMS Y PROFUNDIDAD VARIABLE MEDIDA INTERIOR FORJADO A BASE DE LADRILLO DE LAMA A SOGA PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 Y APLANADO CON EL MISMO MORTERO. INCLUYE: MEDIAS CAÑAS, TAPA DE CONCRETO DE F'c=250 KG/CM2 HECHO EN OBRA CON MARCO DE ANGULO DE 3" Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2 1/2". PLANTILLA CON EL MISMO CONCRETO DE 10 CM. DE ESPESOR, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	32.00	\$2,622.84	DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 84/100 M.N.	\$ 83,930.88
DOP-020	POZO DE VISITA COMÚN DE 1.50 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL, CON DIÁMETRO INTERIOR EN BASE 1.20 MTS., Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3. APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO 1:3 E=2.5 CMS., EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DÚCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA.	PZA	3.00	\$8,628.60	OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 60/100 M.N.	\$ 25,885.80
DOP-021	POZO DE VISITA COMÚN DE 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 2.50 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL, CON DIÁMETRO INTERIOR EN BASE 1.20 MTS., Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3. APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO 1:3 E=2.5 CMS., EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DÚCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA.	PZA	3.00	\$9,148.31	NOVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 31/100 M.N.	\$ 27,444.93
DOP-022	POZO DE VISITA COMÚN DE 2.50 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 3.00 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL, CON DIÁMETRO INTERIOR EN BASE 1.20 MTS., Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3. APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO 1:3 E=2.5 CMS., EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALONES DE ACERO, BROCAL Y TAPA DE HIERRO DÚCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA.	PZA	1.00	\$10,772.64	DEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 64/100 M.N.	\$ 10,772.64
DOP-023	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 EN DIÁMETROS DEL #3 AL #8. INCLUYE: SUMINISTRO Y HABILITADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, ARMADO, ALAMBRE RECOCIDO, DESPERDICIOS, FLETES, ACARREOS Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	238.50	\$23.32	VEINTITRES PESOS 32/100 M.N.	\$ 5,561.82




	<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>CONTRATO: DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16</b>		<b>DOCUMENTO</b> PE 1
	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO Y DBRAS INCLUIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		FECHA DE INICIO 03 DE OCTUBRE DE 2016 FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE ENERO DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016 NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE LIC. AUROORA LUCIA BRENEZ GARNICA ADMINISTRADOR GENERAL UNICO		
<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b> KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.					

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-024	CONCRETO HECHO EN OBRA Fc= 250 KG/CM2 T.M.A., 3/4" EN ESTRUCTURA. INCLUYE: SUMINISTRO, COLADO, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M3	0.80	\$2,030.87	DOS MIL TREINTA PESOS 87/100 M.N.	\$ 1,614.54
DOP-025	MURO A TEZON CON BLOCK 11-14-28 CMS ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO PROP 1:3, ACABADO COMÚN, EN CAJAS DE VÁLVULAS Y/O BOCAS DE TORMENTA. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	M2	12.72	\$376.51	TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 51/100 M.N.	\$ 4,789.21
DOP-026	CASTILLO DE 28 X 28 CMS CON CONCRETO DE Fc=150 KG/CM2 REFORZADO CON 4 VARILLAS DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2@20 CMS. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	6.36	\$336.92	TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N.	\$ 2,142.81
DOP-027	DALA DE CORONA Y/O DESPANTE DE 28X20 CM. CON CONCRETO DE Fc=150 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLA DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @20 CMS. INCLUYE, ACARREO DEL MATERIAL, COLADO, VIBRADO, CURADO, CIMBRADA COMÚN, DESCIMBRADO MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	ML	9.54	\$292.34	DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 34/100 M.N.	\$ 2,788.92
DOP-028	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCIÓN 1:3, DE 2.5 CM. DE ESPESOR EN MUROS ACABADO PULIDO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	M2	15.90	\$161.78	CIENTO SESENTA Y UN PESOS 78/100 M.N.	\$ 2,572.30
DOP-029	REJILLA DE BOCAS DE TORMENTA CON PERFILES COMERCIALES COMO VIGAS, CANALES, ÁNGULOS Y SOLERAS. INCLUYE: SUMINISTRO, SOLDADURA, CORTES, COLOCACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	636.00	\$53.67	CINCUENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N.	\$ 34,134.12
DOP-030	CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN AL PRIMER KILOMETRO DE OISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	26.50	\$25.73	VEINTICINCO PESOS 73/100 M.N.	\$ 681.85
DOP-031	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARÁN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	2,385.00	\$4.22	CUATRO PESOS 22/100 M.N.	\$ 10,064.70
DOP-032	AGUA POTABLE	ML	392.70	\$6.85	SEIS PESOS 65/100 M.N.	\$ 2,686.57
DOP-033	TRAZO LINEAL Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON APARATO TOPOGRÁFICO A CIELO ABIERTO LAS VECES QUE SEA NECESARIO, EL CONCEPTO INCLUYE MADERA DE PINO DE SEGUNDA PARA REFERENCIAS, PINTURA DE ESMALTE, CLAVOS, CALHORA E HILD DE PLÁSTICO.	ML	392.70	\$6.85	SEIS PESOS 65/100 M.N.	\$ 2,686.57


FCO

 <p><b>Guadalupe</b> MUNICIPIO DE GUADALUPE</p>	<p><b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b></p>	<p>CONTRATO: DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16</p>	<p>DOCUMENTO PE 1</p>
<p><b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS</b></p> <p>PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.</p>		<p>FECHA DE INICIO 03 DE OCTUBRE DE 2016 FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE ENERO DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016 NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE LIC. AUDRORA LUCIA BRENEZ GARNICA ADMINISTRADOR GENERAL UNICO</p>	

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-034	EXCAVACIÓN CON MEDIOS MECÁNICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. EN MATERIAL TIPO I Y II. EL CONCEPTO INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES, Y DEPÓSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN PARA SU POSTERIOR RETIRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	307.40	\$29.18	VEINTINUEVE PESOS 18/100 M.N.	\$ 8,969.93
DOP-035	EXCAVACIÓN MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL TIPO I Y II DE 0.00 A 2.00 MTS. INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, DEPOSITANDO EL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	79.50	\$70.30	SESENTA PESOS 30/100 M.N.	\$ 5,586.85
DOP-036	PLANTILLA CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADA A REBOTE DE PIZÓN, INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. INCLUYE: ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	47.70	\$66.77	SESENTA Y SEIS PESOS 77/100 M.N.	\$ 3,184.93
DOP-037	ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON MATERIAL DE LUGAR COMPACTADO A REBOTE DE PIZÓN, INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. INCLUYE: ACARREOS INTERNOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	116.60	\$76.63	SESENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.	\$ 8,935.06
DOP-038	RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO AL 95% CON EQUIPO MECÁNICO, INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	222.60	\$96.75	NOVENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N.	\$ 21,536.55
DOP-039	TUBERÍA DE P.V.C. DE 6" RD 26 PARA AGUA POTABLE. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN, PRUEBA HIDROSTÁTICA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	392.20	\$330.63	TRESCIENTOS TREINTA PESOS 63/100 M.N.	\$ 129,673.09
DOP-040	MANGUERA DE 1 1/2" DE DIÁMETRO (13MM.) PAD RD-9. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	159.00	\$17.87	DIECISIETE PESOS 87/100 M.N.	\$ 2,841.33
DOP-041	ACCESORIOS PARA TOMA DOMICILIARIA CON ABRAZADERA DE BRONCE DE 6" CON ROSCA DE DISTRIBUCIÓN DE 1/2". INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, 1 LLAVE DE INSERCIÓN DE COBRE PARA TUBERÍA TIPO RD-9, ABRAZADERA DE BRONCE DE 6" CON ROSCA DE 1/2" N.P.T. ADAPTADOR, TAPÓN HEMBRA DE 1/2" Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	32.00	\$1,345.50	UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.	\$ 43,056.00
DOP-042	VÁLVULA DE COMPUERTA DE 4" DE DIÁMETRO, VÁSTAGO FLUJO Y/O RESLENTE DE Fo.Fo. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO. MATERIALES MENORES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACIÓN Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	\$3,109.69	TRES MIL CIENTO NUEVE PESOS 69/100 M.N.	\$ 15,548.45


FCZ03 a aal

 <p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>	CONTRATO: DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16		DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDICADAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA CDL SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.  RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	FECHA DE INICIO: 03 DE DCTUBRE DE 2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ENERO DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 172 DE SEPTIEMBRE DE 2016 NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: LIC. AJURORA LUCIA BRENEZ GARNICA ADMINISTRADOR GENERAL UNICO	

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-043	VÁL VULA DE COMPUERTA DE 6" DE DIÁMETRO, VÁSTAGO FIJO Y/O RESILENTE DE Fo.Fo. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO, MATERIALES MENORES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACIÓN Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$5,716.69	CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 69/100 M.N.	\$ 5,716.69
DOP-044	VÁL VULA DE COMPUERTA DE 8" DE DIÁMETRO, VÁSTAGO FIJO Y/O RESILENTE DE Fo.Fo. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO, MATERIALES MENORES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACIÓN Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$12,279.10	DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.	\$ 12,279.10
DOP-045	TEE DE Fo. Fo. DE 4" X 6" DE DIÁMETRO, INCLUYE: 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	\$4,231.90	CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 90/100 M.N.	\$ 21,159.50
DOP-046	TEE DE Fo. Fo. DE 6" X 8" DE DIÁMETRO, INCLUYE: 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$6,653.23	SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 23/100 M.N.	\$ 6,653.23
DOP-047	EXTREMIDAD DE Fo.Fo. DE 4" DE DIÁMETRO CLASE A-5 Y A-7, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO.	PZA	5.00	\$973.69	NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 69/100 M.N.	\$ 4,868.45
DOP-048	EXTREMIDAD DE Fo.Fo. DE 6" DE DIÁMETRO CLASE A-5 Y A-7, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO.	PZA	12.00	\$1,422.94	UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 94/100 M.N.	\$ 17,075.28
DOP-049	EXTREMIDAD DE Fo.Fo. DE 8" DE DIÁMETRO CLASE A-5 Y A-7, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO	PZA	1.00	\$2,246.33	DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 33/100 M.N.	\$ 2,246.33
DOP-050	COODO DE Fo.Fo. DE 11" X 4" DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO, ACARREO AL SITIO DE COLOCACIÓN Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$1,740.18	UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 18/100 M.N.	\$ 1,740.18
DOP-051	COODO DE Fo.Fo. DE 11" X 6" DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO, MATERIALES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACIÓN Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$2,678.16	DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 16/100 M.N.	\$ 2,678.16
DOP-052	COODO DE Fo.Fo. DE 90" X 6" DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE NEOPRENO, MATERIALES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACIÓN Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$3,155.93	TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N.	\$ 3,155.93
DOP-053	JUNTA GIBULT DE Fo.Fo. DE 4" DE DIÁMETRO CLASE A-5, A-7, A-10 Y A-14, INCLUYE: SUMINISTRO, TORNILLOS, GOMA PARA JUNTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	5.00	\$304.65	TRESCIENTOS CUATRO PESOS 65/100 M.N.	\$ 1,523.25
DOP-054	JUNTA GIBULT DE Fo. Fo. DE 6" DE DIÁMETRO CLASE A-5, A-7, A-10 Y A-14, INCLUYE: SUMINISTRO, TORNILLOS, GOMA PARA JUNTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	12.00	\$435.03	CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 03/100 M.N.	\$ 5,220.36




 <p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>	CONTRATO: DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16			DOCUMENTO PE 1
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO: 03 DE OCTUBRE DE 2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ENERO DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: LIC. AURORA LUCIA BENEZ GARNICA ADMINISTRADOR GENERAL UNICO	

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-055	JUNTA GIBAJULT DE Fo.Fo. DE 8" DE DIÁMETRO CLASE A-5, A-7, A-10 Y A-14. INCLUYE: SUMINISTRO, TORNILLOS, GOMA PARA JUNTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	\$611.85	SEISCIENTOS ONCE PESOS 85/100 M.N.	\$ 611.85
DOP-056	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ACOMODADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 EN CIMENTACIONES. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU ELABORACIÓN.	M3	19.08	\$1,585.05	UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N.	\$ 30,242.75
DOP-057	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 KG/CM2 EN DIÁMETROS DEL #3 AL #8. INCLUYE: SUMINISTRO Y HABILITADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, ARMADO, ALAMBRE RECOSIDO, DESPERDICIOS, FLETES, ACARREOS Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	1,325.00	\$23.32	VEINTITRES PESOS 32/100 M.N.	\$ 30,899.00
DOP-058	CIMBRA ACABADO COMÚN EN LOSAS. INCLUYE: CURADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, OBRA FALSA MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	34.45	\$272.01	DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 01/100 M.N.	\$ 9,370.74
DOP-059	CONCRETO HECHO EN OBRA Fc= 250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" EN ESTRUCTURA. INCLUYE: SUMINISTRO, COLADO, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M3	3.18	\$2,030.87	DOS MIL TREINTA PESOS 87/100 M.N.	\$ 6,458.17
DOP-060	MURO A TEZON CON BLOCK 11-14-28 CMS ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO PROP 1:3, ACABADO COMÚN, EN CAJAS DE VÁLVULAS Y/O BOCAS DE TORMENTA. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	M2	63.60	\$376.51	TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 51/100 M.N.	\$ 23,946.04
DOP-061	CASTILLO DE 28 X 28 CMS CON CONCRETO DE Fc=200 KG/CM2 REFORZADO CON 4 VARILLAS DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @20 CMS. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	21.20	\$357.46	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 48/100 M.N.	\$ 7,578.58
DOP-062	DALA DE CORONA Y/O DESPANTE DE 28X20 CM CON CONCRETO DE Fc=200 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLA DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @20 CMS. INCLUYE, ACARREO DEL MATERIAL, COLADO, VIBRADO, CURADO, CIMBRADA COMÚN, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	ML	53.00	\$307.03	TRESCIENTOS SIETE PESOS 03/100 M.N.	\$ 16,272.59
DOP-063	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCIÓN 1:3, DE 2.5 CM. DE ESPESOR EN MUROS ACABADO PULIDO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	M2	68.90	\$161.78	CIENTO SESENTA Y UN PESOS 78/100 M.N.	\$ 11,146.64
DOP-064	CONTRAMARCO DE CAJAS DE VÁLVULAS CON CANAL CPS DE 6" PARA RECIBIR TAPAS DE Fo.Fo. INCLUYE: SUMINISTRO, SOLDADURA, CORTES, PERFORACIONES PARA EL PASO DE VARILLAS, COLOCACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	KG	765.00	\$53.67	CINCUENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N.	\$ 41,057.55

FG00a a aal


 <p><b>Guadalajara</b> MUNICIPIO DE GUADALAJARA</p>	<p><b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>		<p><b>CARRERA 16: DBP-COR-EST-PAV-CH-128-16</b></p>		<p>DOCUMENTO PE 1</p>
	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INOVADAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO</p>		<p>FECHA DE INICIO: 03 DE OCTUBRE DE 2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ENERO DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016</p>		
<p>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: KARDL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>		<p>LIC. AURORA LUCIA BRENEZ GARNICA ADMINISTRADOR GENERAL UNICO</p>			

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-065	MARCO Y TAPA DE Fc/Fc DE 50 X 50 CMS TIPO PESADO PARA CAJAS DE VALVULAS. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y TDDO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	12.00	\$2,767.50	DDO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.	\$ 33,210.00
DOP-066	ATRAQUE DE CONCRETO Fc=200 KG/CM2 R.N. 3/4". INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, MAND DE DBRA, CIMBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA ELABORACIÓN.	M3	0.80	\$4,528.40	CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 40/100 M.N.	\$ 3,600.08
OOP-067	<b>BANQUETAS</b> DEMOLICIÓN POR CUALQUIER MEDIO DE BANQUETA DE CONCRETO EXISTENTE DE CUALQUIER DIMENSIÓN, INCLUYE: ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR FUERA DE LA OBRA.	M3	22.00	\$139.06	CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 06/100 M.N.	\$ 3,059.32
DOP-068	CDNFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN MECÁNICA DEL TERRENO NATURAL AL 90% DE SU P.V.S.M. CON UN ESPESOR DE 20 CMS. INCLUYE: ESCARIFICADO, MOVIMIENTOS LOCALES Y HUMEDAD OPTIMA.	M2	220.00	\$9.07	NUEVE PESOS 07/100 M.N.	\$ 1,995.40
OOP-069	PISO DE CONCRETO PRENEZCLADO Fc=150 KG/CM2. EN BANQUETAS, DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO ESCOBILLADO. INCLUYE: MALLA ELECTROSOLOADA DE 6X6 10/10, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	220.00	\$203.11	DOSCIENTOS TRES PESOS 11/100 M.N.	\$ 44,684.20
DOP-070	<b>PAVIMENTACIÓN</b> TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO EN CALLES ESTABLECIENDO REFERENCIAS SOBRE ESTACAS, TRAZOS CON CALHIDRA UTILIZANDO EQUIPO TOPOGRAFICO, CONCEPTO INCLUYE: LEVANTAMIENTO PREVO, PLANTAS, PERFILES Y SECCIONES.	M2	3,313.20	\$6.70	SEIS PESOS 70/100 M.N.	\$ 22,198.44
DOP-071	CORTE DEL TERRENO EN MATERIAL TIPO I Y II POR MEDIOS MECÁNICOS PARA ABRIR CAJÓN PARA ALOJAR PAVIMENTO. INCLUYE: ACARREO LIBRE A 20 MTS. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.	M3	993.96	\$31.49	TREINTA Y UN PESOS 49/100 M.N.	\$ 31,299.80
DOP-072	CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA.	M3	993.96	\$25.73	VEINTICINCO PESOS 73/100 M.N.	\$ 25,574.59
DOP-073	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS.	M3/KM	8,945.64	\$4.22	CUATRO PESOS 22/100 M.N.	\$ 37,750.60
DOP-074	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN MECÁNICA DEL TERRENO NATURAL AL 90% DE SU P.V.S.M. CON UN ESPESOR DE 20 CMS. INCLUYE: ESCARIFICADO, MOVIMIENTOS LOCALES Y HUMEDAD OPTIMA.	M2	3,413.20	\$9.07	NUEVE PESOS 07/100 M.N.	\$ 30,957.72






 <b>Guadalupe</b> Municipio de Guadalupe	<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>CONTRATO: DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16</b>		<b>DOCUMENTO</b> PE 1
	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDIUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO: 03 DE OCTUBRE DE 2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ENERO DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016 NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: LIC. AURORA LUCIA BRENEZ GARNICA ADMINISTRADOR GENERAL UNICO			

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-075	FORMACIÓN DE BASE POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M. EN PROPORCIÓN DE 70% GRAVA DE TRITURACIÓN 1 1/2" A FINOS Y 30% MATERIAL DE BANCO, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS LOCALES, INCORPORACIÓN DE HUMEDAD OPTIMA, TENDIDO, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	672.64	\$320.41	TRESCIENTOS VEINTE PESOS 41/100 M.N.	\$ 215,520.58
DDP-076	GUARNICIÓN LINEAL INTEGRAL DE CONCRETO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR-45 KG/CM2 T. MA. 3/4" R.N.TIPO "L" SECCIÓN 65X40X25 CMS. Y 12 CMS. EN LA CORONA, TERMINADO TIPO CALLE CON MACHIMBRE LONGITUDINAL. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE CIMBRA METÁLICA CON MACHIMBRE, COLADO, VIBRADO, CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA, DESCIMBRADO, CORTE DE JUNTAS DE CONTRACCIÓN TRANSVERSAL CON DISCO DE DIAMANTE A UNA PROFUNDIDAD DE 8 CMS (1/2 ESPESOR DE LA LOSA) A CADA 4.00 MTS., CALAFATEO DE JUNTAS TRANSVERSALES CON SELLO AUTO-NIVELANTE SDNOMERIC 1 O SIMILAR COLOR NEGRO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	609.50	\$369.50	TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.	\$ 225,210.25
DOP-077	LOSA PARA AJUSTE DE GUARNICIONES Y/O COCHERAS DE CONCRETO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR-45 KG/CM2 T.M.A. 40 MM R.N. DE 25 CM. DE ESPESOR TERMINADO TÍPIDO CALLE CON MACHIMBRE LONGITUDINAL. INCLUYE: SUMINISTRO, CDLOCACIÓN DE CIMBRA METÁLICA CON MACHIMBRE, COLADO, VIBRADO, CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA, DESCIMBRADO, CORTE DE JUNTAS DE CONTRACCIÓN TRANSVERSAL CON DISCO DE DIAMANTE A UNA PROFUNDIDAD DE 8 CMS (1/2 ESPESOR DE LA LOSA) A CADA 4.00 MTS., CALAFATEO DE JUNTAS TRANSVERSALES CON SELLO AUTO-NIVELANTE SDNOMERIC 1 O SIMILAR COLOR NEGRO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	47.70	\$466.52	CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.	\$ 22,253.00


FGZ

 <b>Guadalajara</b>	<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>		CONTRATO: DOP-CON-EST-PAV-CI-128-16		<b>DOCUMENTO</b> PE 1
	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA CDL SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		FECHA DE INICIO 03 DE OCTUBRE DE 2016 FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE ENERO DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016 NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE LIC. AURORA LUCIA BRENEZ GARNICA ADMINISTRADOR GENERAL UNICO		
<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b> KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.					

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NUMERO (\$)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-078	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR=45 KG/CM2 T.M.A. 40 MM REVENIMIENTO 10 (+/- 2 CM) DE 25 CMS. DE ESPESOR. RESISTENCIA A 7 DIAS. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, CIMBRADO CON CIMBRA METALICA COLADO, VIBRADO, TENDIDO Y FLOTEADO. SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FIJADO DE CANASTILLA PASAJUNTAS CON ACERO DE REDONDO LISO DE 1" POR 46 CMS DE LARGO@ 30 CMS A TODO LO LARGO DE LAS JUNTAS TRANSVERSALES DE CONTRACCIÓN, FORJANDO MÓDULOS DE 14 M2 (MODULACIÓN RECOMENDADA DE 4.00 X 3.50 MTS). SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACEITE QUEMADO O GRASA EN BARRAS DE PASAJUNTAS. ACABADO TEXTURIZADO TIPO CARRETERO CON PEINE DE 1" CON UNA PROFUNDIDAD DE TEXTURIZADO DE 3 A 6 MM. CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA (COLOR BLANCO). CORTE DE JUNTAS DE CONTRACCIÓN TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL CON DISCO DE DIAMANTE A UNA PROFUNDIDAD DE 8 CMS (1/3 ESPESOR DE LA LOSA). CALAFATEO DE JUNTAS CON SELLO AUTO-NIVELANTE SONOMERIC 1 O SIMILAR COLOR NEGRO. MATERIAL. MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	2,443.30	\$609.92	SEISCIENTOS NUEVE PESOS 92/100 M.N.	\$ 1,490,217.54
DOP-079	LIMPIEZA GRUESA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCIÓN. INCLUYE: ACOPIO Y RETIRO DE SOBRIANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA OBRA. PARA SU RETIRO POSTERIOR. VOLUMEN MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.	M2	3,413.20	\$5.92	CINCO PESOS 92/100 M.N.	\$ 20,206.14
OOP-080	<b>BALIZAMIENTO</b> LINEA CONTINUA DE 10 CM DE ANCHO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO. INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO BLANCO Y/O AMARILLO, TRAZO, PUNTEADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	275.60	\$11.46	ONCE PESOS 46/100 M.N.	\$ 3,158.38
DOP-081	LINEA DISCONTINUA DE 10 CMS. DE ANCHO 3.00 MTS. DE PINTADO Y 6.00 MT. DE ESPACIO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO BLANCO. TRAZO. LIMPIEZA.	ML	243.80	\$11.46	ONCE PESOS 46/100 M.N.	\$ 2,793.95
DOP-082	LINEA DE ALTO DE 50 CMS. DE ANCHO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	31.80	\$56.25	CINCUENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.	\$ 1,852.35
DOP-083	ZONA PEATONAL. PETATILLO CON LINEAS INTERCALADAS DE 40 CM. DE ANCHO EN PISO. INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO AMARILLO Y/O BLANCA. TRAZO. LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	82.66	\$114.41	CIENTO CATORCE PESOS 41/100 M.N.	\$ 9,459.42

FGC

 <p><b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>CONTRATO: DOP-CON-EST-PAV-CL128-16</p>		<p>DOCUMENTO PE 1</p>
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS INDUCIDAS DE LA CALLE NAVARRA ENTRE AV. PATRIA A CALLE PORTALEGRE, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA ZONA 3 HUENTITAN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.</p>	<p>FECHA DE INICIO: 03 DE OCTUBRE DE 2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ENERO DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016 NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</p>	<p>LIC. AURORA LUCIA BRENEZ GARINCA ADMINISTRADOR GENERAL UNICO</p>	
<p>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p>CATALOGO DE CONCEPTOS</p>		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-084	FLECHA SENCILLA PARA OBRAS DE VALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	12.00	\$345.86	TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 86/100 M.N.	\$ 4,150.32
DOP-085	FLECHA MIXTA PARA OBRAS DE VALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	8.00	\$460.67	CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 67/100 M.N.	\$ 3,685.36
DOP-086	LEYENDA DE ALTO O TOPE EN PISO PARA OBRAS DE VALIDADES INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	\$460.67	CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 67/100 M.N.	\$ 921.34

**IMPORTE TOTAL CON LETRA** **Tres Millones Ochocientos Noventa Y Tres Mil Doscientos Cuarenta Y Cuatro Pesos 99/100 M.N.**

**SUB-TOTAL \$ 3,356,245.68**  
**16% I.V.A. \$ 536,999.31**  
**GRAN TOTAL \$ 3,893,244.99**

FORO